UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE ECONOMISTA

TEMA

LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y SU EFECTO EN LOS PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2017

AUTOR

BIANCA CRISTINA BAUX VELEZ

TUTOR

Econ. DIANA BARREZUENTA FERNANDEZ MCs.

AGOSTO 2018

GUAYAQUIL-ECUADOR

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y SU EFECTO EN LOS PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GENERO EN ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2017		
AUTOR(ES)	BAUX VELEZ BIANCA CRISTINA		
TUTOR(ES)	ECON. DIANA BARREZUETA FERNANDEZ		
INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		
UNIDAD/FACULTAD:	ECONOMIA		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	ECONOMIA		
GRADO OBTENIDO:	TERCER NIVEL		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	17/08/2018	**No. DE PÁGINAS:**	69
ÁREAS TEMÁTICAS:	Economía y desarrollo local y regional.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Presupuesto, Estado, Genero, Recursos		

RESUMEN/ABSTRACT: El objetivo del presente escrito fue confirmar bajo análisis los Recursos del Presupuesto del Estado durante el 2010 2017 que han sido invertidos en los programas para fomentar la igualdad de género y así reducir la vulnerabilidad del género femenino en el Ecuador. La metodología que se uso fue una combinación entre deductivo e inductivo. Deductivo porque retoma teorías que contribuyeron a plantear todo el panorama sobre género y presupuesto. Y fue inductivo porque de los índices sobre genero contribuyo para determinar a nivel general que el país sí experimento una reducción en la brecha de género.

ADJUNTO PDF:	☐ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	**Teléfono:** 0993592884	E-mail: biancabaux21@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	**Nombre: Econ. Nathalia Andrade Moreira**	
	Teléfono: 042293083	
	E-mail: nathaliaandm@ucet.fce.ug	

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, agosto 29, 2018

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCENTE REVISOR, tutor revisor del trabajo de titulación " LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y SU EFECTO EN LOS PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2017"certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por BIANCA CRISTINA BAUX VÉLEZ, con C.I. No. 1206098459**,** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de ECONOMISTA, en la Facultad de Ciencias Económicas, ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

_____

MARIA ROSA ANCHUNDIA PLACES

C.I. No. 0905467932

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, BIANCA CRISTINA BAUX VELEZ con C.I. No.1206098459 certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **"LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y SU EFECTO EN LOS PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GENERO EN ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2017"** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente.

_____

BIANCA CRISTINA BAUX VELEZ

C.I. No. 1206098459

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado(a) tutor(a) del trabajo de titulación **LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y SU EFECTO EN LOS PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2017**, el mismo que certifico, ha sido elaborado por el(la) señor(ita) **BIANCA CRISTINA BAUX VELEZ, C.C.: 1206098459,** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Economista**.

La Unidad de Titulación informa que el trabajo ha sido revisado en el programa anti plagio URKUND quedando el 2% de coincidencia. La Gestora de Titulación agrega su firma al presente para ratificar dicho porcentaje.

---	---
Dra. Aurora Espinosa Gómez	**Econ. Diana Barrezueta Férnandez**
Gestora de Titulación	**Tutor(a)**
C.I. 0920279833	C.I. 0920484268

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 17 de agosto del 2018

Sra. Economista

Lupe García Espinoza, Ph.D.

COORDINADORA DE FORMACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **Los Recursos del Presupuesto del Estado y su Efecto en los Programas para fomentar la igualdad de Género en Ecuador en el Periodo 2010-2017** (del estudiante (s) **Bianca Cristina Baux Vélez**, indicando ha (n) cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que el (los) estudiante (s) está (n) apto (s) para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

_____

DIANA BARREZUETA FERNANDEZ

C.I. 0920484268

DEDICATORIA

A Dios porque no hubiera podido cumplir esta meta sin su gracia, a mi familia porque es mí pilar fundamental y a todos aquellos que conocen mi historia para que no desmayen y entiendan que con esfuerzo se puede llegar a conseguir las metas propuestas.

AGRADECIMIENTO

Gracias a mi tutora que confió en mí y me dio la seguridad para continuar y lograr el termino satisfactorio de mi trabajo de titulación

Índice General

Introducción 1
Capítulo I: Generalidades. 3
1.1. Planteamiento del problema 3
1.2. Árbol y formulación del problema 4
1.3. Preguntas de investigación 4
1.4. Hipótesis central 5
1.4.1. Hipótesis especificas 5
1.5. Objetivo general 6
1.5.1. Objetivos específicos 6
Capítulo II: Marco teórico. 7
2.1. Teorías generales 7
2.1.1. Definiciones y conceptos del presupuesto del Estado 7
2.1.2. Componentes del presupuesto del Estado 8
2.2.3. El modelo circular de la economía con enfoque de mercado 10
2.2.4. El género 11
2.2.5. Economía del género 14
2.2.6. Economía feminista 16
2.2 Teorías sustantivas 18
2.2.1. Constitución de la República del Ecuador 18
2.2.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento 20
2.3 Teorías empíricas 26
2.3.1. Modelo circular de la economía con enfoque de género 27
2.3.2. Plan Nacional de Desarrollo para Toda una Vida 28
2.3.3. Presupuesto General del Estado con enfoque de género 30
2.3.4. Políticas y agenda para la transversalidad del género en Ecuador 31
Capítulo III: Metodología. 34
3.1 Tipo de investigación 34
3.1.1. Enfoque 34
3.1.2. Objeto de estudio 35
3.1.3. Profundidad de estudio 35
3.1.4. Finalidad 36

3.1.5. Diseño 36
3.2 Diseño o método de investigación 36
3.3. Categorías de índices para analizar 37
3.4. Técnicas de recolección de datos 40
CAPITULO IV RESULTADOS 41
4.1. Índices socioeconómicos coyunturales con perspectiva de género 41
4.1.1. Población 41
4.1.2. Pobreza 43
4.1.3. Ingreso nacional, ingreso / consumo / inversión por persona, gasto del gobierno y Presupuesto General del Estado 45
4.2. Presupuesto con enfoque de género y su efecto en el sector de la salud 50
4.3. Presupuesto con enfoque de género y su efecto en el sector de la educación 53
4.4. Presupuesto con enfoque de género y su efecto en el sector laboral 55
4.5. Estabilidad familiar 59
CAPITULO V PROPUESTA 61
4.1. Matriz de acciones por sector 61
4.1.1. Instituciones Financieras 62
4.1.2. Organizaciones no gubernamentales 63
4.1.3. Estado 63
CONCLUSIONES 65
RECOMENDACIONES 66
Bibliografía 67

Índice de Tablas

TABLA 1 ASPECTOS CRÍTICOS A LA METODOLOGÍA USADA EN LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA 15
TABLA 2 POSTULACIONES DE LA ECONOMÍA DE GÉNERO 16
TABLA 3 DIFERENCIAS ENTRE ECONOMÍA DE GÉNERO Y ECONOMÍA FEMINISTA 17
TABLA 4 ENFOQUE CONSTITUCIONAL PARA EL ENFOQUE DE GÉNERO 19
TABLA 5 CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA Y GRUPO DE LOS INGRESOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 23
TABLA 6 CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA Y GRUPO DE LOS GASTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 24
TABLA 7 ENFOQUE DE LA NORMATIVA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL ENFOQUE DE GENERO 25
TABLA 8 ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA LA IGUALDAD DE GENERO 30
TABLA 9 PLANES Y AGENDAS SOBRE ENFOQUE DE GÉNERO EN ECUADOR 32
TABLA 10 TASA DE DEPENDENCIA POR GÉNERO, CADA 1000 PERSONAS EN MILLONES Y PORCENTAJES 41
TABLA 11 POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR CONSUMO, EN PORCENTAJES. 43
TABLA 12 POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR INGRESO, EN PORCENTAJES. 44
TABLA 13 POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, EN PORCENTAJES 44
TABLA 14 REMUNERACIONES E INGRESO INTERNO BRUTO EN EL PERIODO 2007 – 2016 EN MILLONES DE DÓLARES. 45
TABLA 15 ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODO 2001 - 2017 49
TABLA 16 RECURSOS PARA EL SECTOR SALUD Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODO 2006 - 2017 51
TABLA 17 RECURSOS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODO 2006 - 2017 54
TABLA 18 TASA DE ANALFABETISMO Y ANALFABETISMO DIGITAL POR GÉNERO EN EL PERIODO 2007 – 2017. 54
TABLA 19 TASAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PERIODO 2008 - 2017 54
TABLA 20 RECURSOS PARA EL SECTOR LABORAL Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODO 2006 - 2017 56

TABLA 21 ESTRUCTURA LABORAL NOMINAL Y PORCENTUAL EN EL PERIODO 2008 – 2017 .. 56
TABLA 22 PROMEDIO DEL INGRESO TOTAL DEL HOGAR EN EL PERIODO 2008 – 2017 EN DÓLARES 57
TABLA 23 PROMEDIO DEL INGRESO LABORAL DE LOS JEFES DE HOGAR EN EL PERIODO 2008 - 2017 58
TABLA 24 TOTAL DEL MATRIMONIO EN NÚMERO Y TASA EN EL PERIODO 2000 - 2017 59
TABLA 25 MATRIMONIO POR EDAD DE GÉNERO EN VALOR NOMINAL EN EL AÑO 2017 59
TABLA 26 DIVORCIO POR EDAD DE GÉNERO EN NOMINAL EN EL AÑO 2017 60

Índice de figuras

FIGURA 1 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL. 8
FIGURA 2 ESQUEMA DEL FLUJO DE ECONOMÍA CERRADA..... 11
FIGURA 3 ESQUEMA DE LA REGLA FISCAL 21
FIGURA 4 CLASIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO. 22
FIGURA 5 ORIGEN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO24
FIGURA 6 ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO..... 25
FIGURA 7 ESQUEMA DEL FLUJO EN ECONOMÍA DE MERCADO Y GÉNERO. 27
FIGURA 8 PROPORCIÓN DE MUJERES POR EDADES A NIVEL URBANO Y RURAL..... 42
FIGURA 9 CONSUMO POR PERSONA PERIODO 2008 – 2017..... 46
FIGURA 10 GASTO DEL GOBIERNO PERIODO 2000 – 2017 47
FIGURA 11 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODOD 2001 – 2017 48
FIGURA 12 ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODO 2001 – 2017 49
FIGURA 13 RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEVENGADOS EN EL SECTOR SALUD, EN DÓLARES. 50
FIGURA 14 TASA DE NATALIDAD INFANTIL POR GÉNERO EN EL PERIODO 2000 – 2017, EN PORCENTAJES. 51
FIGURA 15 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR GÉNERO EN EL PERIODO 2000 – 2017, EN PORCENTAJES. 52
FIGURA 19 RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEVENGADOS EN EL SECTOR EDUCACIÓN, EN EL PERIODO 2001 - 2017..... 53
FIGURA 20 RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEVENGADOS EN EL SECTOR LABORAL, EN EL PERIODO 2001 - 2017. 55
FIGURA 21 CRECIMIENTO PROMEDIO DEL INGRESO TOTAL DEL HOGAR EN EL PERIODO 2008 - 2017 57
FIGURA 22 CRECIMIENTO PROMEDIO DEL INGRESO LABORAL DE LOS JEFES DE HOGAR EN EL PERIODO 2008 - 2017..... 58
FIGURA 23 MATRIZ DE POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN COMO PROPUESTA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO..... 61

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y SU EFECTO EN LOS PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2017

Autor: BIANCA CRISTINCA BAUX VÉLEZ

Tutor: Econ DIANCA BARREZUETA FERNANDEZ MSc

Resumen

El objetivo del presente escrito fue confirmar bajo análisis los Recursos del Presupuesto del Estado durante el 2010 2017 que han sido invertidos en los programas para fomentar la igualdad de género y así reducir la vulnerabilidad del género femenino en el Ecuador. La metodología que se uso fue una combinación entre deductivo e inductivo. Deductivo porque retoma teorías que contribuyeron a plantear todo el panorama sobre género y presupuesto. Y fue inductivo porque de los índices sobre genero contribuyo para determinar a nivel general que el país sí experimento una reducción en la brecha de género. La técnica de investigación mixta, cuantitativa cualitativa estuvo compuesta por medio de conceptos y definiciones, y con ayuda de datos estadísticos de las áreas de salud, educación y empleo en el periodo comprendido del 2008 al 2017. Se llegó a la conclusión de que los recursos del Estado sí cumplen con la política de igualdad de género; las leyes en Ecuador están diseñadas para beneficiar el ser humano sin distinción de ser hombre o mujer.

Palabras claves. Presupuesto. Estado. Género. Recursos

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES THE RESOURCES OF THE STATE BUDGET AND ITS EFFECT ON THE PROGRAMS TO PROMOTE GENDER EQUALITY IN ECUADOR IN THE PERIOD 2010-2017

Autor: BIANCA CRSITNA BAUX VÉLEZ

Tutor: Econ DIANA BARREZUETA FERANANDEZ MSc

Abstract

The aim of this paper was to confirm under analysis the State Budget Resources during 2010 2017 that have been invested in programs to promote gender equality and thus reduce the vulnerability of women in Ecuador. The methodology used was a combination of deductive and inductive. Deductive because it retakes theories that contributed to raise the whole picture about gender and budget. And it was inductive because of the gender indices I contribute to determine at a general level that the country does experience a reduction in the gender gap. The qualitative quantitative mixed research technique was composed of concepts and definitions, and with the help of statistical data from the areas of health, education and employment in the period from 2008 to 2017. It was concluded that resources of the State do comply with the policy of gender equality; the laws in Ecuador are designed to benefit the human being without distinction of being a man or a woman.

Keywords. Budget. State. Gender. Means

Introducción

En la presente investigación se hace referencia a la relación del presupuesto con el género, es decir el área de las finanzas públicas con el área social. De modo que evidencie si ha sido pertinente o no, durante todo el periodo 2010 – 2017. Aunque, se hizo mención de años anteriores al periodo determinado, con la intención de comparar el contexto económico.

Por eso, en el primer capítulo se esboza con todo lo que tiene que ver con los problemas, las hipótesis, los objetivos, y la viabilidad de la investigación. De esta forma, lo que se pretendió indicar es la ruta de acción investigativa para no desviarse del contexto central del tema principal, en cada uno de los capítulos posteriores.

Siguiendo con la descripción, el capítulo dos tiene que ver con todo el contexto teórico que sostiene el trabajo. Incursionando en la crítica a la economía con enfoque de mercado, sumado a las definiciones de economía como tal, de género, presupuesto, y el punto de diferencia y quiebre de la economía con el género. Después se hace mención a las leyes ecuatorianas que sustentan el contexto legal, tanto de la misma economía, género y presupuesto. Debido que el sistema económico actual actúa con ayuda de la normativa. Y para finalizar, se mencionan el contexto actual del género en Ecuador y su rol en el presupuesto del país. Sin dejar a un lado, la actualización del flujo de economía con enfoque de género.

En el tercer capítulo se describe la metodología a seguir para realizar el capítulo siguiente. En el marco metodológico se describen los diferentes enfoques que se llevaron a cabo según su enfoque, objeto de estudio, profundidad, finalidad y diseño. Además, el método de investigación que es obligatorio determinar en todo el trabajo, que son el deductivo e inductivo. También, y por ser descriptiva la investigación, no existe población o muestras que hagan mención de estudios de campo. Pero no quiere decir que no existan en el presente. Sino que se usó el método no probabilístico de la muestra. Y para culminar el capítulo, el concepto de los índices no puede quedar olvidado, los cuales serán demostrados y analizados en el capítulo siguiente.

El capítulo cuatro es de especial atención, porque allí se hace el análisis de las variables que evolucionan en el tiempo, demuestran si la desigualdad se ha reducido con ayuda de los recursos nacionales, por medio del Presupuesto del Estado. Como instrumento de finanzas públicas para desarrollar la sociedad. Se mencionan entre ellos, variable económica como el tamaño de la población, pobreza por ingresos y necesidades básicas, el ingreso nacional, la evolución del presupuesto y como éste tuvo impacto en temas de salud, educación y empleo. Los cuales se vinculan con el objeto de estudio que es el ser humano. Así también, la estabilidad familiar, como complemento. Porque la familia es la considerada como la unidad mínima y básica de toda y cualquier sociedad.

Y en el último capítulo, el quinto, es la propuesta. La cual se relaciona con políticas y acciones específicas que deberían llevar a cabo tres agentes sociales, considerados importantes para que contribuyan a la desigualdad de género, como son las instituciones financieras, las organizaciones no gubernamentales, y el mismo Estado.

Así se bosqueja la estructura del presente escrito, para que el lector y lectora, pueda dominar la lectura, y sirva de apoyo para futuras investigaciones derivadas sobre cuestiones de género y presupuestos en finanzas públicas.

Así que se deja a su criterio, el escrito…

Capítulo I: Generalidades.

En Ecuador, el concepto de género ha cobrado presencia más fuerte en estos últimos 10 años. A pesar de destinar recursos monetarios desde el presupuesto estatal hacia los sectores de necesidad primaria, con enfoque de género, aún está latente esa desigualdad, exclusión e invisibilidad del género femenino. Incluso la violencia, más hacia la mujer que al hombre, es más frecuente.

1.1. Planteamiento del problema

Una explicación para la prevalencia de una sociedad androcéntrista y menos ginocentrista, se deben a muchos elementos catalogados como culturales, religión, tradición, política, economía, y si fuese el caso, los valores gestados desde la propia idiosincrasia del jefe o jefa de familia.

Lo que afecta de manera directa en el subconsciente y formación de los niños, niñas y adolescentes, en su desarrollo, comportamiento y manera de hacer frente la sociedad. cuyas normas de orden social es principalmente “patriarcal”.

A modo de evidencia en los últimos siete años, en Ecuador, el Presupuesto General del Estado (PGE) ha venido calculándose de manera que sea más inclusivo, en lo que a género respecta. De allí, surge el denominado: Presupuesto con Enfoque de Género, el cual es impulsado por el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su portal web. En dicho presupuesto se reflejan los recursos destinados hacia los sectores sociales, y tantos ecuatorianos y ecuatorianas sean beneficiados de manera directa o indirecta.

Las características específicas del PGE se proyectan con ayuda de los impuestos y tasas, además de recursos por concepto de deuda interna y externa. Aquellos ingresos, denominados permanentes y no permanentes se distribuyen para financiar inversiones y gasto público. Esta situación puede resultar insuficiente e insostenible en el tiempo, dado que, por las características específicas de lo que encierra el mismo concepto de género, destinados a cubrir necesidades sociales como educación, salud, empleo, vivienda, entre otras ayudas sociales como el Bono de Desarrollo.

Así que, el determinado problema es: el Estado deba destinar recursos por medio del Presupuesto General para cubrir necesidades sociales como empleo, salud, educación y vivienda generados por la desigualdad, exclusión e invisibilidad del género en el que hacer económico.

1.2. Árbol y formulación del problema

A continuación se muestra, a modo de esquema de árbol, la causa efecto del problema.

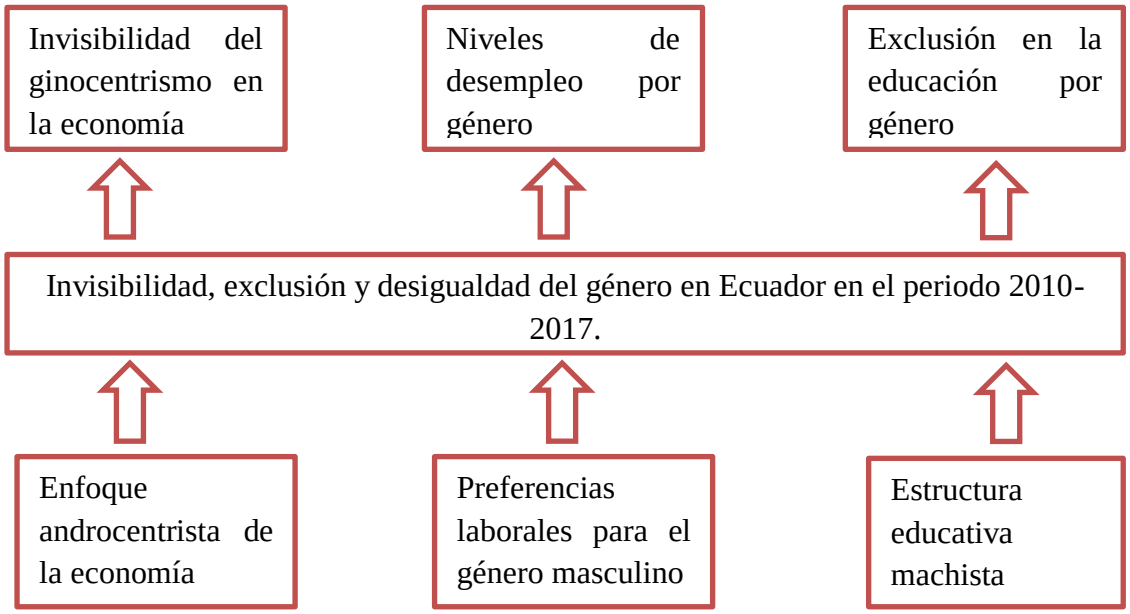

Con la figura 1, se puede dar el siguiente paso que es la formulación del problema.

Debido al enfoque androcentrista de la economía, las preferencias laborales para el género masculino y la estructura educativa machista en Ecuador provoca efectos que repercuten en la invisibilización del género femenino, en los niveles de desempleo y la exclusión en educación del género.

1.3. Preguntas de investigación

Las preguntas de investigación tienen finalidad de estructurar cada capítulo, a partir del II, de modo que quede enfocado con el tema principal, y así contestarlas en el transcurso del trabajo.

- ¿Qué teorías contribuyen a explicar los recursos del Presupuesto del Estado y su efecto en los programas para fomentar la igualdad de género en Ecuador para el periodo 2010-2017?

- ¿Cómo ha de ser la metodología para llevar a cabo el trabajo sobre los recursos del Presupuesto del Estado dirigidos hacia los programas que fomenten la igualdad de género en Ecuador para el periodo 2010-2017?
- ¿Cuáles son los índices socioeconómicos que permiten evidenciar el destino de los recursos del Presupuesto del Estado hacia los programas para fomentar la igualdad de género en Ecuador para el periodo 2010-2017?
- ¿Cuál será la propuesta según los resultados sobre los recursos del Presupuesto del Estado dirigidos hacia los programas que fomenten la igualdad de género en Ecuador para el periodo 2010-2017.

1.4. Hipótesis central

Los Recursos del Presupuesto del Estado durante el 2010 2017 han sido invertidos en los programas para fomentar la igualdad de género, han conseguido reducir la vulnerabilidad del género femenino en el Ecuador

1.4.1. Hipótesis especificas

- Si lo recursos del presupuesto del estado se destinan para reducir la brecha de género, entonces la visión androcentrista tendera a modificarse y adaptarse por medio de las teorías.
- Si con métodos, técnicas y enfoques apropiados que describan y permitan operar con las variables que componen los recursos del Presupuesto del Estado, entonces se puede vislumbrar los programas a que fomentan la igualdad de género en Ecuador.
- Si los programas sociales enfocados en trabajo, educación y salud están contemplados en el presupuesto del Estado, entonces los índices socioeconómicos, en las tres áreas en el periodo 2010 – 2017, presentaran una evolución favorecedora hacia la igualdad de género en Ecuador.
- Con una propuesta centrada en un cambio en el pensamiento tradicional de la economía, puede generar mecanismos para canalizar los recursos del presupuesto estatal visibilizando e incluyendo de mejor manera ambos géneros, como así también los grupos sociales de características particulares, pudiendo ser posible generar fuentes de empleo y mejorar los niveles educativos en el país.

1.5. Objetivo general

Confirmar bajo análisis que los Recursos del Presupuesto del Estado durante el 2010 2017 han sido invertidos en los programas para fomentar la igualdad de género, han conseguido reducir la vulnerabilidad del género femenino en el Ecuador

1.5.1. Objetivos específicos

- Enunciar el marco teórico por medio de teorías generales, sustantivas y empíricas que expliquen el destino de recursos del Presupuesto del Estado y su efecto en los programas para fomentar la igualdad de género en Ecuador en el periodo 2010-2017.

- Analizar la situación de género, por medio de índices socioeconómicos y financieros dentro del ámbito público, para los recursos del Presupuesto del Estado y su efecto en los programas que fomentan la igualdad de género en Ecuador en el periodo 2010-2017.

- Proponer ideas o políticas por medio de los resultados obtenidos para nuevos enfoques para el destino de los recursos del Presupuesto del Estado y su efecto en los programas que fomentan la igualdad de género en Ecuador en el periodo 2010-2017.

Capítulo II: Marco teórico.

El objetivo de este capítulo es enunciar el marco teórico por medio de teorías generales, sustantivas y empíricas que expliquen el destino de los recursos del presupuesto del Estado y su efecto en el género en Ecuador en el periodo 2010-2017. Para contestar la siguiente pregunta de investigación ¿Qué teorías contribuyen para explicar el destino de los recursos del presupuesto del Estado y su efecto en el género en Ecuador? De manera que se demostrará la veracidad o no de la siguiente hipótesis: Las teorías que sustentan el destino de los recursos del presupuesto del Estado hacia el género en Ecuador están establecidas en las leyes del Ecuador.

2.1. Teorías generales

2.1.1. Definiciones y conceptos del presupuesto del Estado

Un presupuesto, según el Diccionario Enciclopédico Océano Uno (2002) se define como "Motivo, causa o pretexto con que se ejecuta una cosa". Así también, proviene del verbo presupuestar, el cual se refiere a "(…) computar los gastos e ingresos que resulten de un negocio" (pág. 1309). Pero esta delimitación gramatical del presupuesto en sí, lleva implícito un enfoque de perspectiva privada de la economía. Así que, será necesario plantearnos las siguientes interrogantes: Resulta igual ¿Presupuesto de un gobierno -el cual representa al Estado- es un presupuesto privado, empresarial o doméstico? En otras palabras, un Estado es también ¿empresa o familia?

Para Stiglitz (2015), en su libro "El Precio de la desigualdad" aclara al respecto. "Una familia, tarde o temprano, tiene que vivir dentro de sus posibilidades". Y agrega, "Una única familia, al gastar más de lo que ingresa, no puede cambiar la macroeconomía". Pero en un gobierno, "(…) un aumento del gasto, en realidad puede incrementar la producción al crear empleos que ocuparan personas que, de lo contrario, estarían paradas". Así que "el aumento del PIB puede ser mucho mayor que la cantidad que ha gastado el gobierno" (pág. 294).

En el libro de "Macroeconomía" de Dornbusch, et al (2008) menciona cuando se hace Contabilidad Nacional, "El rubro "Gobierno" de las cuentas de ingreso nacional consta de todos los niveles gubernamentales (…)" (pág. 211).

En el texto “Términos Económicos” de Tomalá (2003) el presupuesto del Estado es un instrumento de política económica y de planificación a corto plazo, y desempeña un papel importante en el contexto socio económico del país, (…) para asignar técnicamente los recursos financieros hacia los diferentes sectores que lo componen (pág. 165).

Según en el libro de Mochón “Introducción a la Economía” (1995) “el presupuesto público refleja los bienes y servicios que el Estado comprará durante los ejercicios en cuestión, las transferencias que realizará y los ingresos fiscales que obtendrá para hacer frente a los distintos gastos” (pág. 244).

2.1.2. Componentes del presupuesto del Estado

Todo presupuesto se compone de ingresos y gastos. Y como resultado, según su diferencia, puede resultar en superávit y déficit.

Parkin, *et al* (2007), en su libro “Macroeconomía. Versión para Latinoamérica” hacen clasificación del ingreso y del gasto en el presupuesto del Estado como:

> Los ingresos del gobierno se componen de los tributos, lo cuales se forman de 1) sobre la renta personal, 2) sobre la seguridad social, 3) sobre la renta empresarial, y 4) los indirectos (bienes y servicios); y los gastos estatales proceden de 1) transferencias, 2) compras de bienes y servicios, y 3) intereses de deuda (págs. 393 - 394).

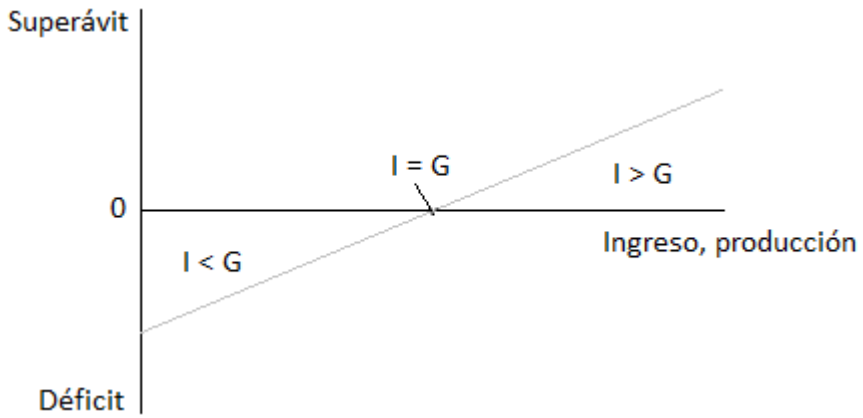

Figura 1 Equilibrio presupuestal.
Fuente. Recuperado de **(DORNBUSCH, FISCHER, & STARTZ, 2008)**.

La figura 1 representa el enfoque clásico de la economía, respecto al presupuesto estatal. Cuando el ingreso supera al gasto (I > G) significa que existe superávit

presupuestario. Caso contrario es el déficit presupuestario (I < G), dado que los flujos monetarios por ingresos son menores que los flujos por salida de recursos monetarios.

Sin embargo, para Jiménez (2006) en su libro "Macroeconomía. Enfoques y modelos", sostiene que este esquema denominado Equilibrio Presupuestal:

> Refleja el resultado tanto de la política fiscal como del nivel corriente de la actividad económica. Por lo que resulta necesario hacer referencia del Pleno Empleo, dado que se elimina cualquier influencia de la actividad economía en términos corrientes. No obstante, el autor cita a Stevenson (1988) para hacer algunas observaciones como por ejemplo *"En pleno empleo no toma en cuenta los distintos efectos que tiene el impuesto y el gasto sobre el producto"*. Aunque, si se contrae el gasto es más recesivo que un aumento de los impuestos (págs. 221 - 223).

Volviendo con Stiglitz (2015), el autor hace una afirmación al aspecto: "Por supuesto, cuando la economía está en pleno empleo, un aumento en el gasto del gobierno no incrementa el PIB. Tendría que desplazar a otros gastos" (pág. 298).

Pero esto sucede cuando una economía se encuentra en situación de pleno empleo. Por lo general "Los economistas clásicos piensan que la economía siempre se encuentra en una situación de pleno empleo y que el ciclo económico es una fluctuación de la economía de pleno empleo" (PARKIN, ESQUIVEL, & MUÑOZ, 2007, pág. 196).

El pleno empleo, según Mira (2016) en su libro "Economía al Diván", debe entenderse cómo:

> La hipótesis de expectativas racionales (ER) consiste en extender la racionalidad de las decisiones presentes a las previsiones futuras. Las ER reforzaron la noción de que la economía se autorregula de manera eficiente y coordinada, asegurando en todo momento el pleno empleo, y reforzaron la noción de que la política macro es en el mejor de los casos inefectivos, y en el resto de las situaciones dañina (pág. 29).

El pleno empleo es una condición hipotética del modelo económico de libre mercado. Es la base del enfoque normativo de la economía clásica sobre el presupuesto de

un país. Porque los académicos a favor del libre mercado, consideran que la economía siempre está en situación de pleno empleo. Lo que limitaba o anulaba la decisión de que el gobierno intervenga en el dinamismo natural de la economía per se, por medio de su ingreso o gasto estatal.

Pero las organizaciones de la sociedad presionan para que sean tomados en cuenta y se los incluya en el gasto público. Por eso, las autoridades del gobierno al momento de formular y proyectar el presupuesto estatal, tienen el reto de tomar en cuenta las presiones de sectores sociales que demandan atención. Por ejemplo: "En vista del envejecimiento de las poblaciones (…), las presiones sobre los presupuestos se vuelven aún más fuertes" (CARBAUGH, 2009, pág. 289).

2.2.3. El modelo circular de la economía con enfoque de mercado

Una de los modelos que abstrae la realidad económica, desde la visión neoliberal de la economía, es el modelo circular de la economía.

Dicho modelo es un esquema gráfico que representa la relación entre los agentes económicos, pero desde una óptica abreviada de la realidad denominada economía cerrada. Supuestamente, el modelo circular contribuye a visualizar la relación lógica y axiomática, entre familias y empresas. Con la ayuda principal y casi perfecta de los mercados de bienes y servicios, y del mercado de factores.

En la figura 2, el flujo circular muestra que las familias realizan el gasto de su dinero en el mercado de bienes y servicios, y éste luego se convierte en el ingreso de las empresas; con este ingreso, las empresas pueden cancelar las obligaciones a las familias, por concepto de salario, renta y beneficios, el cual se convierte en el ingreso para las familias (flechas rojas). Lo contrario sucede con las familias (flechas negras) que ofrecen su trabajo, capital y trabajo en el mercado de factores de producción, los cuales son denominados factores de producción para las empresas; una vez terminados los bienes, ellos los venden en el mercado de bienes y servicios para que las familias los compren.

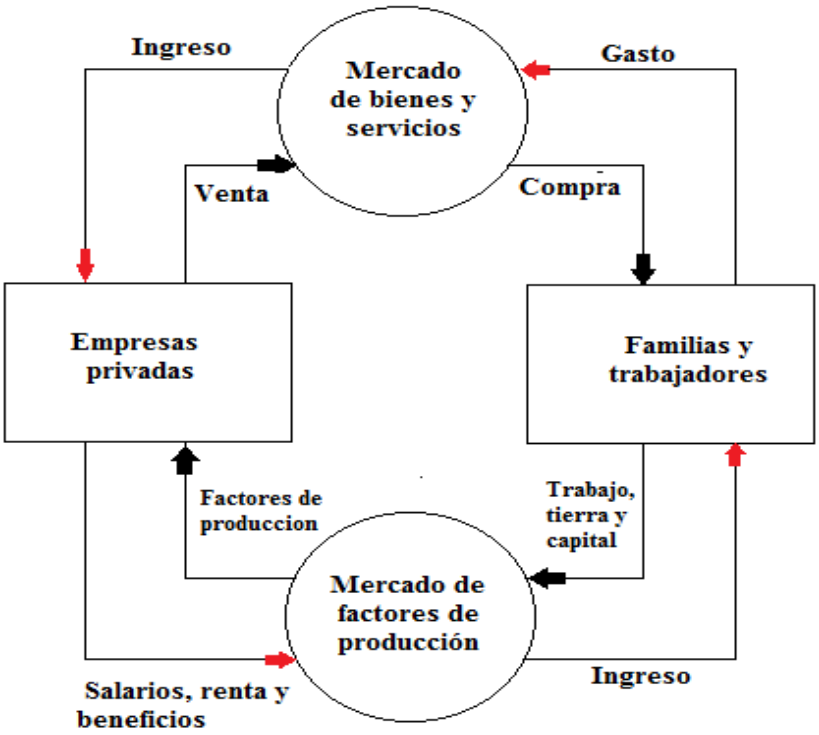

Figura 2 Esquema del flujo de economía cerrada
Fuente. Recuperado de (MANKIW, 2012, pág. 21)

Según el esquema de flujo de la economía con enfoque de mercado, el flujo de dinero y el flujo de factores de producción y bienes y servicios, es lo que le da sentido al objeto económico, que en este caso, son la funcionalidad de los mercados. Porque de las múltiples definiciones del mercado como: "institución social (GRAUE, 2010)", "mecanismo (MOCHÓN, 1995)", "lugar donde los vendedores y compradores intercambian (MANKIW, 2012)", etc., son tomadas como sinónimos que describen la eficiencia social

2.2.4. El género

El género tiene varios significados. El más relevante y acorde al escrito es: la clasificación en masculino y femenino según los atributos propios y únicos de cada uno (UNO, 2002, pág. 744). Lo masculino ha sido identificado con el hombre y lo femenino con la mujer. Pero esta definición está muy relacionada a lo biológico del ser humano.

Para Nelson (1995) en su escrito sobre Feminismo y Economía, "Género se refiere a las asociaciones, estereotipos, y patrones sociales que una cultura construye en base a diferencias reales o percibidas entre el hombre y la mujer" (pág. 2).

Pero el hombre ha estado -por tradición, cultura, responsabilidad moral, e incluso religiosidad- siempre al frente de la familia como jefe de familia y ha sido actor social de desarrollo. En cambio la mujer ha tenido muy poca participación, y ha estado a la sombra del hombre, por muchos siglos.

Empezando desde el enfoque religioso, la Biblia (2005) en el Viejo Testamento, el libro de Génesis se dice que, la mujer surgió de la costilla del hombre, por lo que se denominará "varona" (pág. 2). En el libro de Sirácida se profesa "La sabiduría de una sociedad machista" (pág. 848). En el Nuevo Testamento, el libro de Timoteo recomienda: "Que la mujer sea sumisa y aprenda en paz. No permito que la mujer enseñe o mande a los hombres; que se quede tranquila" (pág. 361). Todos ellos muestran una clara y sesgada preferencia hacia la presencia y dominación masculina. Aunque, sí hubo mujeres que resaltaron y formaron parte de la historia bíblica, son pocas en el dogma religioso, a pesar de haber libros en el texto bíblico con sus nombres de Ruth y Ester.

Siguiendo con el enfoque de la ciencia, en el libro de Engel (1997), "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", manifestaba que en la sociedad primitiva empezó con un régimen sexual, donde los roles de las mujeres y los varones practicaban la "poliandría" y la "poligamia", respectivamente. Adicionalmente, la mujer primitiva tenía un espacio de poder al determinar el padre de la criatura nacida, y de despojar al jefe del grupo. A este leve estado se lo conoció como "matriarcado". Tiempo después, terminó ese espacio de poder femenino y se impuso el "patriarcado", donde el hombre dispone según su criterio e interés lo que conviene para el grupo (pág. 38).

Galbraith (2012) en su obra "Historia de la economía" sostiene que: "los varones proclamaban como cosa propia armas, herramientas y mujeres" (pág. 35).

En términos generales, cuando la ciencia surge como tal, el género masculino se torna más radical. La presencia del término "hombre", como objeto y sujeto de estudio, es el centro de las ciencias: sociales, naturales, derecho, política, antropología y la filosofía, como las más representativas.

Por mencionar, cuatro ejemplos con la ayuda del libro de Gaarder (2017) llamado "El mundo de Sofía", se menciona:

> 1) Protágoras sostenía que el hombre es la medida de todas las cosas. 2) Aristóteles, por su parte, pensaba más bien que a la mujer le faltaba algo, por lo que era un "hombre incompleto"; y, la procreación era para la mujer como pasiva y receptora, mientras que el hombre sería el activo y el que da. 3) La revolución de 1789 confirmó una serie de derechos que serían válidos para todos los «ciudadanos», pero «ciudadano» era más bien considerado el hombre. 4) Hegel pensaba que la diferencia entre el hombre y la mujer es igual a la que existe entre el animal y la planta, porque su evolución consiste más bien en un tranquilo despliegue de energía, que tiene como principio la unidad indeterminada del sentimiento. Si las mujeres están al frente del gobierno, el Estado está en peligro, porque no actúan conforme a las demandas del público, sino que siguen inclinaciones y opiniones casuales (GAARDER, 2017).

Así surgió la idea de que en las ciencias se generó y se fomentó el machismo. Además, se puede seguir buscando y desentrañar los orígenes del genero pueden ser revisados sea desde la ciencia o desde la teología. Ambas vertientes dan a conocer rasgos interesantes sobre como el hombre supera socialmente a la mujer. Y ésta queda excluida y discriminada de los roles importantes para el cambio social. Sin embargo, con el paso de los años esta situación tiende a cambiar.

En la actualidad, al momento de incursionar en temas concernientes al género, como instrumento de análisis social, es adecuado tener presente que conlleva una mirada particular de la realidad. Desde esa particularidad, se consigue un panorama más amplio, al momento de obtener un razonamiento más deductivo. Para ello, se incorporan elementos vinculados con las relaciones sociales como sexo, contenido y valoraciones; las cuales, de manera tradicional dentro de la filosofía y del avance de la ciencia, han sido consideradas como naturales. De esa forma, los grupos y movimientos feministas han construido y dado forma al concepto de género. Y de allí, impulsarse hacia la política y posicionarse en el derecho de las mujeres. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICES SOCIO ECONOMICOS, 2005)

2.2.5. Economía del género

Sobre todo, en la ciencia económica se fundamenta en la hipótesis de racionalismo, como se mencionó anteriormente. Dicha racionalidad reside, de manera irónica, en el hombre. Y es en dicha racionalidad donde surge el concepto de “hombre económico”.

Este hombre económico [*homo oeconomicus*], se comporta mecánicamente elemental. Es un agente de la racionalidad, es un sujeto calculador y extremo, interesado en sus objetivos personales, con único móvil de acción. Busca maximizar sus niveles de satisfacción al mínimo costo y esfuerzo, desprovisto de preocupaciones no económicas y asilado del ambiente social. (CASTAÑO H. , 2002, págs. 161-162)

Castaño (1999) menciona en su escrito “Economía y género”, que la economía tradicional no considera la perspectiva de género, la cual comprende al “hombre económico”. Aquello hace pensar que la “mujer económica”, en su debido momento no fue de interés del estudio económico.

Además, la autora también explica el origen de esa no consideración, la cual es una clara discriminación: 1) Consecuencia de los distintos roles que socialmente se les asignan, tanto al hombre como a la mujer. 2) Los «agentes económicos» (empresario, trabajador, consumidor, regulador) son del género masculino. 3) Los quehaceres del hogar no tienen contraprestación, y no se puede cuantificar socialmente. 4) La producción masculina se realiza fuera del hogar, y su fuerza de trabajo se traslada hacia un bien o servicio, que después es intercambiado por dinero a un precio de mercado (CASTAÑO C. , 1999, pág. 23).

La autora explica que socialmente, se han asignado tareas que ahondan la grieta entre hombres y mujeres, las cuales se pueden deducir como trabajar y cocinar, respectivamente. Así también, la imagen dominante en las esferas del proceso productivo y del consumo, es frecuente el uso del lenguaje sesgado a favor del género masculino en los textos académicos de la economía. Otro aspecto, es la no cuantificación de la producción generada en el hogar, por el simple hecho de no entrar en la dimensión mercantil dado que no tiene un flujo monetario de contrapartida, como se presenta en el flujo de economía de mercado tanto de bienes, servicios y factores de producción. Por último, el trabajo de la mujer dentro del hogar, no es transable en mercado. Por lo que, desde el enfoque de la

economía política, tiene forma de ser materializado en bienes de consumo mercantiles, sino que es consumo de supervivencia para los integrantes que conforman la familia.

Esta situación de haber excluido a la mujer con su fuerza de trabajo del enfoque económico, ha dado pie a organizaciones y movimientos a favor de ellas de nominadas como feministas. Otra vez Nelson dice: La economía feminista se mueve en la política, y existen tipos de feminismo, pero todas tienen en común el fin de remediar las desventajas impuestas contra las mujeres a través de la historia (NELSON, 1995, pág. 1).

Tabla 1 Aspectos críticos a la metodología usada en la enseñanza de la economía

Aspectos	Modelo	La individualidad es la caracteristica del ser en la economía, y no es influenciable por asuntos externos. El hombre tiene su comportaniento masculino y racional, y es absoluto.
	Método	Debe estar regido por la lógica matemática, con modelos econométricos, y objetivo. El análisis no trasnciende el análisis real, y debe ser inflexible.
	Tópicos	Las actividades productivas de las mujeres no son contabilizadas de manera social, y la familia se resume en el ser individual.
	Pedagogía	El conocimiento económico esta preestablecido.

Fuente Recuperado y traducido de **(GARABIZA & SANCHEZ, 2018, pág. 21)**

La tabla 1 recoge y muestra los aspectos básicos de la economía tradicional de mercado o economía neoliberal. Estos aspectos forman la metodología que se enseña y estudia en economía como principios o fundamentos. Según Castaño (2002) es una evolución divorciada de la economía política clásica porque se vuelve más subjetiva, con ayuda e impulso de la teoría neoclásica (marginalista) se redirige hacia una construcción de la “nueva economía” alejada de la participación de la fuerza de trabajo y de la redistribución, como factores explicativos de la teoría del valor clásica. Aún así, no deja de ser centrada en la imagen masculina (CASTAÑO H. , 2002, pág. 153).

Para Pérez (2005), la economía del género se caracteriza por buscar la inclusión de las mujeres como sujeto y objeto de estudio de los discursos androcéntricos preexistentes sin cuestionarlos. Existen dos corrientes de economía feminista: conciliación y ruptura. La primera busca una especie de combinación entre los antiguos conceptos androcéntricos y la nueva perspectiva ginocéntrica; y la segunda, es más profunda, por cuestionar las bases de la ciencia como epistemología, métodos, y conceptos (pág. 45).

Tabla 2 Postulaciones de la economía de género

Enfoque de la economía de género	Estudios equitativos	Revertir la ausencia o escasa presencia de la mujer en el campo de las ciencia y en la comunidad cientifica. Y propone que se cuestione la exclusion de la mujer en los documentos, para generar nuevo conocimiento. Reclama su garantia para la igualda de oportunidades, y puja hacia su inclusión. Y tambien busca la reinvindicación de la imgen de la mujer en los postulados universales, que son catalogados como falsos, al ser no tomadas en cuenta.
	Feminismo	La mujer perdio terreno en el campo económico, debido a la vision y bases androcentricas. Por lo que propone revertir, lo que se considera como errores historicos, pero sin alejarse del marco del metodo cientifico. Intentan rescatar la experiencia femenina en la vision monetarizada de la economia y del trabajo, considerando las relaciones entre hombres y mujeres en el campo social.

Fuente Recuperado y traducido de **(GARABIZA & SANCHEZ, 2018, pág. 22)**

La tabla 2 presenta los enfoques básicos de la economía de género. Posiciones que abarcan campos desde el estudio de la economía, como así también la posición de los grupos feministas.

El impacto del concepto de género ha llegado en la actualidad a formar parte de los ámbitos políticos, sociales y económicos. El cuestionamiento a la economía tradicional ha dado sus frutos en que la mujer pueda sufragar, protestar, y laborar en el mercado, obteniendo a cambio su sueldo a cambio de su mano de obra. Así también, es emprendedora y ha llegado a desenvolverse en un ambiente empresarial dominado tradicionalmente por hombres.

2.2.6. Economía feminista

La economía feminista no se limita a que las mujeres sean incluidas en los discursos científicos, como la economía de género sí lo busca.

La expresión compuesta entre la epistemología económica y la tendencia a que la mujer, y no su imagen únicamente, sea tomada en cuenta como actriz social del cambio, tomaron fuerza en la década de los noventas. Aunque, los tópicos relacionados al género femenino tuvieron desarrollo histórico-social en distintas expresiones y formas, ellos planteaban incógnitas que pusieron en el foco de atención y análisis las desventajas de las mujeres que presentaban frente a los hombres, en algunos aspectos de la vida cotidiana.

Por ejemplo, los salarios, participación en el mercado de trabajo, su aporte como capital humano, y la división del trabajo en productivo y doméstico.

Primero, es importante mencionar que esta expresión empezó a utilizarse a principios de la década de 1990, aunque el análisis económico de diversas desigualdades de género surgió mucho antes y había tomado formas distintas, por ejemplo, en cuanto a las brechas salariales entre hombres y mujeres, un tema que ya se debatió en 1918 y de nuevo en 1936 en Inglaterra, y el debate sobre el trabajo doméstico en Europa durante la década de 1970. Por otra parte, para el marxismo ortodoxo la cuestión de la mujer se convirtió en un tema clásico desde un principio, y la economía neoclásica se ocupó de cuestiones relacionadas con la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, el capital humano y la división del trabajo doméstico desde la década de 1950. (EL DIARIO, 2018)

Tabla 3 Diferencias entre economía de género y economía feminista

Economía de género	**Economía feminista**
Busca la inclusión de las mujeres como sujeto y objeto de estudio de los discursos androcéntricos preexistentes sin cuestionarlos.	Desplaza el eje de análisis desde los procesos de valorización de capital hacia los procesos de sostenibilidad de la vida
Busca integración de las mujeres como sujetos epistemológicos en lo conceptos universales, los cuales los cataloga de falsos.	Integra el trabajo de reproducción social en la concepción del sistema y en el análisis macroeconómico, como costes de producción y contribución a la riqueza
Cuestiona su exclusión y documenta hasta donde se extiende y comprende sus características, excavando en las causas directas e indirectas de la exclusión.	Analiza las políticas y presupuestos públicos desde un enfoque de género
Proclama que las mujeres también son tan científicas como los científicos.	Desarrollando respuesta propias frente a la denominada “crisis de cuidados
Impulsa la cuantificación de datos tomando en cuenta la diferenciación entre hombres y mujeres	Reconceptualiza el conflicto capital-trabajo como un conflicto “capital-vida”.
	Cuestiona la división sujeto / objeto. Y aquel sujeto, invento racional, es un simple ser abstracto inexistente.
	Rescata la parte moral del sujeto histórico de la economía ortodoxa, el cual es ajeno al entorno social.
	Propone formas alternativas de objetividad, pero no logra un acuerdo sobre el cuestionamiento o la renuncia a los criterios de universalidad y verdad.

Fuente Recuperado de Molero **(Fundamento e interrelaciones, s/f, pág. 79)** y de Perez **(2005, págs. 46-50)**

La tabla 3 muestra en resumen, la comparación de los enfoques de la economía de género y economía feminista. Aunque, aparentemente pueden despertar confusión por sus ciertas similitudes, no dejan de poseer sus propios enfoques.

La economía de género se concentra en introducir a la mujer en el campo de la ciencia, y convertirla en el nuevo sujeto de estudio, como ente generador de sus propias condiciones sociales, histórico, psicológico, sociológico, económico, etc. Por otro lado, la economía feminista tiende a ser más profunda, en el aspecto normativo de la economía, cuya moral es la variable novedosa para el análisis. Esta feminidad de la economía pretende involucrarla, en la teoría económica, desde la perspectiva de economía política. Es decir, las mujeres deben ser tomadas en cuenta por medio de su trabajo doméstico y otras tareas propias para ellas.

2.2 Teorías sustantivas

2.2.1. Constitución de la República del Ecuador

El Presupuesto General del Estado (PGE) está sujeto a lo que se menciona en el texto Constitucional.

El Art. 292 define al presupuesto como instrumento para determinación gestión de los ingresos y egresos del Estado, incluido el sector público. Pero no se incluyen la seguridad social, banca y empresas públicas, y los gobiernos locales descentralizados. En el Art. 293, el presupuesto no debe formularse ni ejecutarse sino está en conformidad al Plan Nacional de Desarrollo. Y éste regirá para los demás presupuestos de los gobiernos locales, incluso a las reglas fiscales impuestas al PGE (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008, pág. 164).

En la tabla 3 se presentan a modo de resumen los artículos de la Constitución de la República del Ecuador para justificar y estructurar la inclusión legal del enfoque de género.

Tabla 4 Enfoque constitucional para el enfoque de género

Artículo	Numeral	Título
6		Garantía de derechos.
11		Igualdad y no discriminación.
70		Formular y ejecutar políticas públicas.
85	3	Garantizar derechos y distribución equitativa del presupuesto.
100	3	Formulación de procesos participativos.
156		Concejos de la igualdad responsables.
285	2	Política fiscal para la redistribución.
333	1	Trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano.
369		Prestaciones sociales financiados por el Estado para el trabajo no remunerado y de cuidado.

Fuente. Recuperado de la página web del Ministerio de Finanzas

En lo que respecta al género, no existe Titulo, Sección o Artículo que haga referencia explícita al mismo como tal. Pero, sí existe el marco gramatical con reconocimiento de género. Esta es una de las particularidades de la Constitución, porque incluye en su redacción la conjugación del sustantivo en masculino y femenino. Por ejemplo: adulto y adulta, ciudadano y ciudadana, ecuatoriano y ecuatoriana, presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta, candidato o candidata, servidor o servidora, el asambleísta y la asambleísta etc. Ya sea singular o plural. Más bien, lo que sí está prescrito en muchos artículos es la condena hacia la desigualad, exclusión, discriminación, y cualquier forma que atente a hombres y mujeres del país, a estar fuera de sus derechos.

El Art. 3, numeral 1, el Estado tiene como deber primordial: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos (…), en educación, salud, alimentación, seguridad social y agua" (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008, pág. 21).

En el Art. 11, los derechos se regirán en el siguiente principio, acorde del numeral 2: Todas las personas son iguales y tendrán los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por ninguna de las formas existentes[1]. Además, la discriminación es sancionada. Y el Estado promoverá la igualdad real para los que se encuentren en situación de desigualdad (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008, pág. 25).

Ahora bien, también existe una sección otorgada exclusivamente a las mujeres en estado de gestación o embarazo o lactancia. El Art. 43, las protege del discrimen en la

[1] Para ahorrar tiempo, se utiliza esta frase para resumir las múltiples formas discriminatorias que están de manera explícita en el texto constitucional.

educción, social y laboral. Los servicios de maternidad son gratis para ellas. Son protegidas en su salud, en todo el tiempo de gestación, y antes y después del parto (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008, pág. 39).

La participación de hombres y mujeres también es promovida por el Estado. El Art. 65 se dice que se promueve la representación paritaria en los cargos de nominación o designación de la función pública, en todas sus instancias, y movimientos y partidos políticos (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008, pág. 51).

Respecto a los Derechos de Libertad, el Art. 66, en su numeral 6, se tiene derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008, pág. 52).

Finalmente, existe un sistema nacional de inclusión y equidad (Art. 340) siendo el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas, y servicios, que aseguren, garanticen exijan los derechos reconocidos en la constitución (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008, pág. 183).

2.2.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento

Como el PGE es elemento del Sistema Público no Financiero, para formularlo debe reflejar la sostenibilidad del sistema fiscal.

El Art. 5, en su numeral 2, para formar el PGE es necesario que exista sostenibilidad fiscal, y así generar ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, la sostenibilidad fiscal es la capacidad fiscal de generación de ingresos (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010, pág. 4).

El Presupuesto debe estar dentro del marco de Plan de Desarrollo Nacional. Y debe estar enfocado en la igualdad. El Art. 14 dice que:

> En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de

brechas socio-económicas y la garantía de derechos (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010, pág. 5).

Como un presupuesto se conforma de los ingresos y egresos, el PGE tiene algunas consideraciones en los que a estos dos rubros corresponden.

Los ingresos y egresos fiscales se clasifican en permanentes y no permanentes, (Art. 78 y 79) (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010). Ellos deben cumplir con la Regla Fiscal (Art. 81) (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010).

En el Reglamento existe una política de ingresos (Art. 69). Cuyas directrices, orientaciones, criterios y lineamientos, determinan si son tributarios y no tributarios (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010, pág. 17).

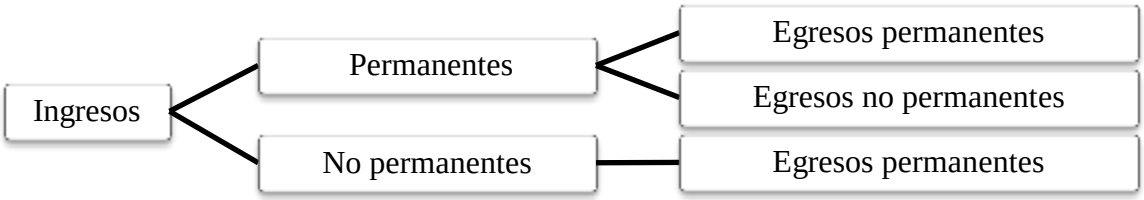

Figura 3 Esquema de la regla fiscal
Fuente 1 Recuperado del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento **(2010, pág. 16)**

La figura 3 muestra el fin de los ingresos permanentes y no permanentes para financiar los egresos. Según la regla fiscal, el caso excepcional es cuando los ingresos no permanentes pueden financiar los egresos permanentes. Pero son casos de necesidades sociales en las áreas de salud, educación y justicia; siempre y cuando, el Ejecutivo lo determine (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010, pág. 15).

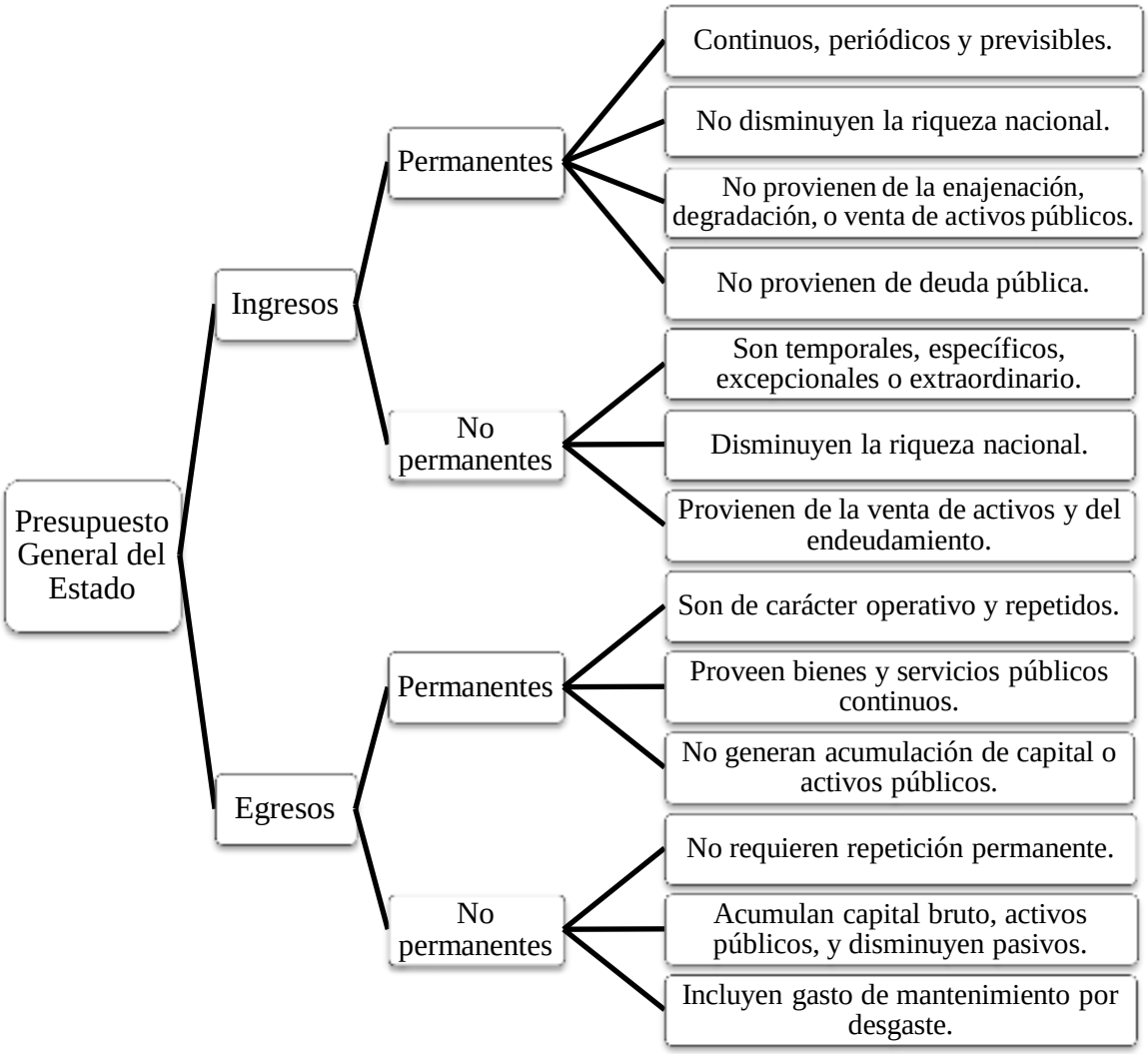

Figura 4 Clasificación de los componentes del Presupuesto General del Estado.
Fuente: Recuperado del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento **(2010, pág. 16)**

La figura 4 muestra el esquema del PGE, según sus ingresos y gastos determinados por mandato legal. También se puede notar los orígenes para determinar si son permanentes y no permanentes.

Los ingresos proceden de tres vías legales, acorde al ejercicio presupuestario o año fiscal que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre por cada año (Art. 110). La Primera vía por medio de las empresas públicas, cuyos ingresos en términos netos, son descontados los costos operativos, las inversiones y reinversiones realizadas (Art. 91) (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010). Según el Reglamento, pueden existir recursos excedentes de las empresas públicas, cuyos recursos serán canalizados en mutuo acuerdo entre el Ejecutivo y Ministerio de Finanzas (Art. 72) (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010, pág. 18).

En la tabla 4 se muestra la clasificación por naturaleza y grupo de los ingresos en el PGE. La primera categoría es corriente, y responde a la recaudación, venta y transferencias de recursos hacia el presupuesto. En la segunda categoría provienen de la venta, recuperación y también de transferencias, pero por concepto del capital. Y, la tercera vía es el financiamiento compuesta de préstamos, saldos, crédito, y crédito a favor del sector público.

Tabla 5 Clasificación por naturaleza y grupo de los ingresos en el Presupuesto General del Estado

Corriente	**Capital**	**Financiamiento**
Impuestos	Ventas de activos no financieros	Financiamiento público
Seguridad social	Recuperación de inversiones y de recursos públicos	Saldos disponibles
Tasa y contribuciones	Transferencias y donaciones de capital e inversión	Cuentas pendientes por cobrar
Ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas		Ventas anticipadas y por convenios con entidades del sector público no financiero
Rentas de inversiones y multas		
Transferencias y donaciones corrientes		
Otros ingresos		

Fuente. Recuperado del Ministerio de Finanzas, subsecretaria de presupuesto. Actualizado al 16 de mayo del 2017.

La tabla 5 presenta la clasificación por naturaleza y grupo de los gastos en el PGE. Los gastos correspondientes a las categorías corriente, producción e inversión se deben a desembolsos que están relacionados a personal, compras de bienes y servicios, transferencias y previsiones. Y los gastos que tienen que ver por capital y financiamiento a compra de bienes, inversiones y transferencias, y todo lo que está relacionado con deuda pública.

Tabla 6 Clasificación por naturaleza y grupo de los gastos en el Presupuesto General del Estado

Corriente	Producción	Inversión	Capital	Financiamiento
Personal	Personal para la producción	Personal para inversión	Bienes de larga duración	Amortización de la deuda
Prestaciones de la seguridad social	Bienes y servicios para la producción	Bienes y servicios para inversión	Inversiones financieras	Pasivo circulante
Bienes y servicios de consumo	Otros gastos de producción	Obras publicas	Transferencias y donaciones de capital	Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo y por convenios con entidades del SPNF*
Financieros		Otros gastos de inversión		Otros pasivos
Otros gastos corrientes		Transferencias y donaciones para inversión		
Transferencias y donaciones corrientes,				
Previsiones para reasignación				

Fuente. Recuperado del Ministerio de Finanzas, subsecretaria de presupuesto. Actualizado al 16 de mayo del 2017.
*SPNF (Sector Publico No Financiero)

La vía de la política fiscal determina y cobra por organismos facultados por ley (Art. 92). Y, la vía recaudación es por medio de las entidades financieras u otros mecanismos o medios establecidos por ley, o por normas técnicas expedidas por el Ministro de Finanzas (Art. 93) (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010, pág. 17).

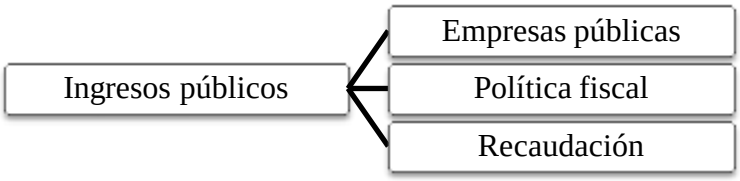

Figura 5 Origen de los ingresos públicos en el Presupuesto General del Estado
Fuente 2 Tomado del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento **(2010, pág. 17)**.

En la figura 5 se muestran las vías para obtener los ingresos públicos que luego serán incorporados en el PGE, por distintas vías como, aquellas que provienen de las empresas públicas, de la política fiscal, y por recaudación.

El Art. 95 determina el contenido y finalidad del presupuesto, de manera que los ingresos, gastos y financiamiento sean comprendidos de área técnica, métodos y procedimientos.

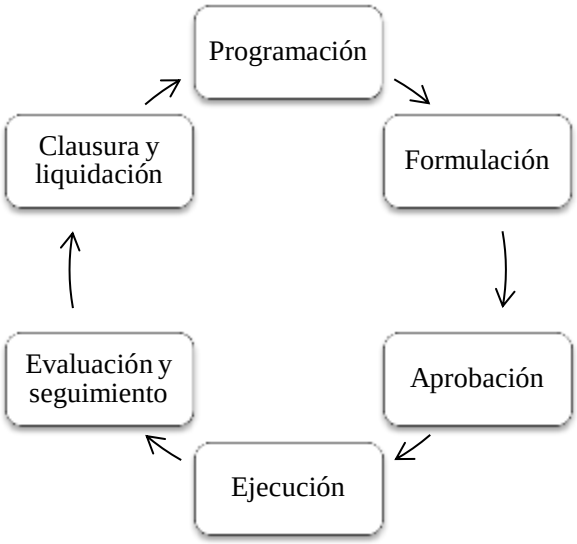

Figura 6 Etapas del ciclo presupuestario
Fuente 3 Recuperado del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento **(2010, pág. 16)**

La figura 6 muestra el ciclo presupuestario determinado en el artículo 96 del presente código. Es de carácter obligatorio en el sector público.

Tabla 7 Enfoque de la normativa de las finanzas públicas para el enfoque de genero

Artículo	Título
2	Lineamientos para el desarrollo.
5	Principios comunes.
8	Presupuestos participativos.
9	Planificación de desarrollo.
14	Enfoques de igualdad.
89	Estudios fiscales.
99	Anexos con la proforma tributaria incluida el gasto de cierre para la equidad.
101	Observación de todas las normas emitidas por el Ministerio de finanzas.

Fuente Recuperada de la página web del Ministerio de Finanzas

En la tabla 6 se presentan los artículos para la planificación y ejecución del PGE con inclusión de género.

2.2.2.1. Los recursos del Presupuesto General del Estado por etapa y destino

En la etapa formulación, en el Art. 99, se refiere a la Universalidad de recursos. Los recursos recaudados por las entidades y organismo que conforman el PGE, no pueden

hacer uso de ellos por su cuenta, excepto los recursos fiscales generados por las instituciones, según la reglamentación; y las preasignaciones constitucionales son anualmente y obligatorias.

En la etapa de aprobación, en el Art. 106, es obligación incluir recursos en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social.

Y finalmente en la etapa de ejecución, el Art. 118, los recursos (ingresos y egresos) pueden ser modificados (aumentados o disminuidos) hasta en un 15 % sin afectar las asignaciones a los gobiernos locales.

También en lo que respecta a recursos, la deuda pública es un factor clave para financiar el PGE. La deuda, sea interna o externa, son recursos. Por ello, el destino de los mismos está fijado en el Art. 126, y son exclusivamente para financiar y con prohibición para gasto permanente, en:

1. Programas.
2. Proyectos de inversión:
   2.1 para infraestructura; y,
   2.2 que tengan capacidad financiera de pago.
3. Refinanciamiento de deuda pública externa en condiciones más beneficiosas para el país.

Los recursos vía endeudamiento hacia el PGE, según Reglamento, se permite sin ninguna exigencia que sea inferior al 0,15 % del presupuesto. Si dicho endeudamiento superase aquel limite, debe pasar por el proceso de aprobación por el Comité de Deuda, sin tratar los aspectos legales del mismo. (Art. 142) (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2010, pág. 34).

2.3 Teorías empíricas

Como dato histórico, el género femenino ha sido parte importante en el proceso histórico para la formación de la república. La mujer desarrolló cualidades en tiempos coloniales, cosa que ayudó hacer frente a las nuevas situaciones adversas debido a la reciente vida republicana (ACOSTA, 2001, pág. 35).

En Ecuador se lleva a cabo, aproximadamente desde el año 2008, una política con objetivos claros y específicos, en contra de la desigualdad, exclusión, discriminación, y cualquier forma que atente contra el derecho de los ecuatorianos y ecuatorianas a tener una vida digna. Como se recogió de la Constitución y se expuso anteriormente, el Estado ecuatoriano garantiza el derecho de sus habitantes.

2.3.1. Modelo circular de la economía con enfoque de género

A diferencia del modelo circular de la economía con enfoque de mercado, la crítica desde el geocentrismo social, sugiere replantear el modelo, tomando en cuenta algunos factores que son omitidos de manera tradicional en el enfoque anterior.

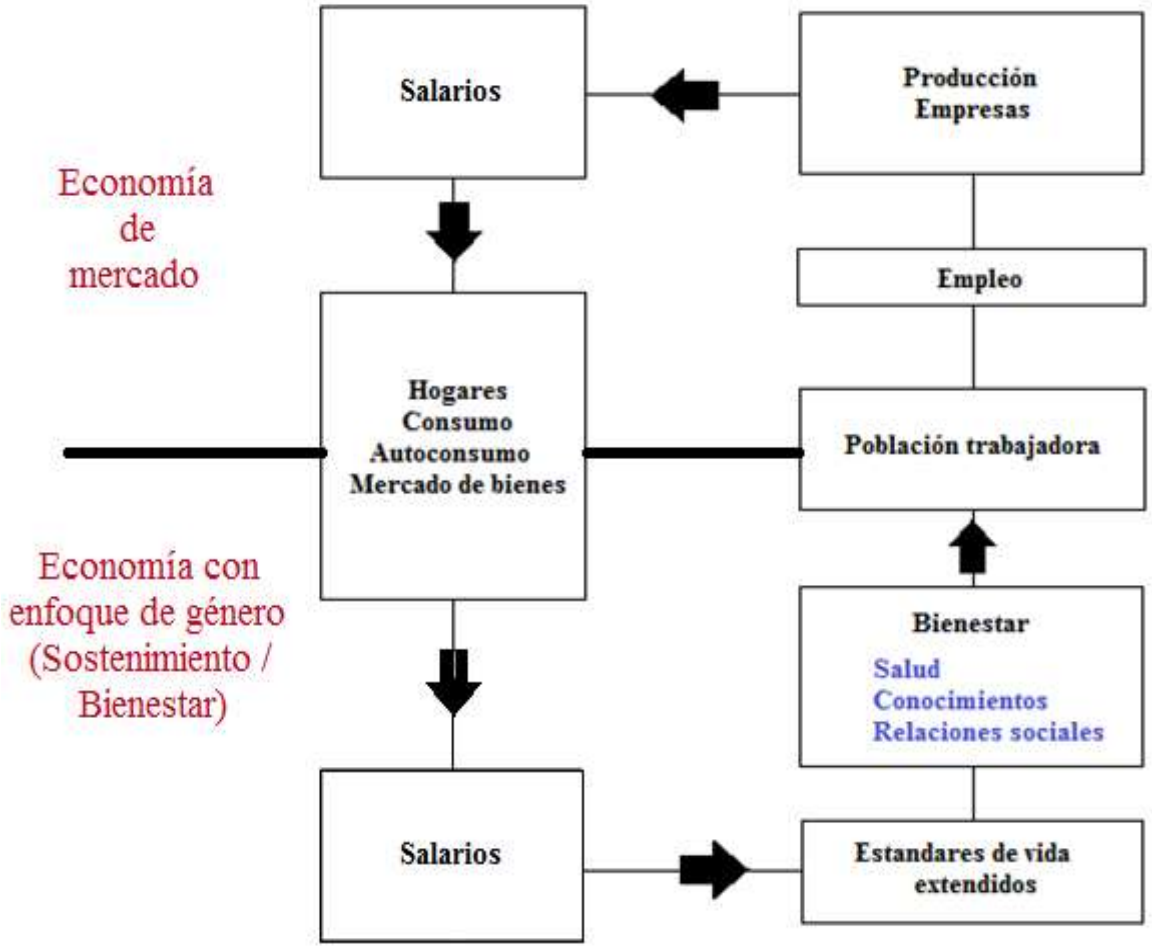

Figura 7 Esquema del flujo en economía de mercado y género.
Fuente Recuperada de la economía del cuidado, remunerado y no remunerado en Ecuador **(INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, et al., 2009)**

La figura 7 muestra una propuesta que modifica al flujo circular de la economía tradicional de mercado, a uno con enfoque de género. En dicho esquema, se muestra que la esfera del mercado sincroniza con la esfera del sostenimiento. Y ese dinero, que hacer fluir

las mercancías en el mercado, en la esfera del bienestar se denomina salario. El momento donde se fusionan ambas esferas se encuentra en los hogares y la población trabajadora. Además, en este tipo de esquema no posee dos flujos como en modelo de mercado. Aquí solo importa un solo flujo, ya que se toma en cuenta la producción fuera del mercado. Es decir, en los hogares.

Este modelo es respuesta, a un estudio crítico realizado, que busca implementar una nueva visión de la economía denominada "Nueva Economía del Hogar". Realizado en sociedad por algunas entidades, tanto nacionales como internacionales. Tomando como puntos de partida la visión clásica, la visión marginalista y la visión marxista. Demostrando, que todas aquellas se concentran en las relaciones mercantiles, cuyo denominador común es que la producción que realiza se lleva a cabo fuera del hogar. Para Molero (s/f) mediante la extensión del flujo circular de la renta, el análisis económico feminista logra vincular lo que ocurre en el ámbito mercantilizado de la economía y, en concreto, en el denominado mercado de trabajo, con lo que sucede en el ámbito de la reproducción social sobre el que se apoya (Fundamento e interrelaciones, s/f, pág. 79).

Sin embargo, no dejan de reconocer la importancia de un salario de supervivencia, como un mínimo que necesita la familia cuyo economista que reconoció aquello fue David Ricardo, ya que Adam Smith se le pasó por alto. O, Karl Marx, cuando consideraba que el salario dependía de la clase social, y era éste salario el que cubría las necesidades propias de la clase.

Pero en resumen, con el paso del tiempo se tomó en cuenta la necesidad de que la familia, como proveedora de mano de obra, necesitaba un ingreso. Pero el que lleva aquel ingreso era el hombre, y no la mujer.

En la actualidad, esto ya no es así. La mujer forma parte de la vida laboral, y una gran mayoría de negocios surgen desde el hogar. No obstante, aún persiste y predomina el pensamiento, de que la producción se lleva a cabo desde los márgenes fuera del hogar.

2.3.2. Plan Nacional de Desarrollo para Toda una Vida

El país, en su momento actual, se conduce hacia un régimen alternativo de desarrollo denominado Toda Una Vida (antes se llamaba Buen Vivir). Dicho régimen se sustenta en

muchos derechos. No solo para hombres y mujeres del país, sino también para la naturaleza misma.

El antiguo Plan de Desarrollo para el Régimen del Buen Vivir (2013), la discriminación fue absolutamente intolerable. En el caso particular del género, el objetivo nacional a conseguir fue "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad" (SEMPLADES, Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo, 2013, pág. 112).

Actualmente, el nuevo y actualizado Plan Nacional de Desarrollo, va más allá. Supuestamente va para "Toda una Vida", según complemento del título. El actualizado documento, toma en cuenta al género, de tal manera que:

> Entendemos al género como una construcción social, no limitada o confundida con la categoría de sexo, en relación con las condiciones biológicas. (…). Un estudio muestra que el mayor porcentaje de eventos de discriminación (55,8 %) y violencia (65,6 %) se suscitan en espacios públicos, mientras que la exclusión (71,4 %) se da en mayor medida en espacios privados. (…) es necesaria la aplicación de políticas públicas que eliminen las formas de discriminación, exclusión y violencia en todos los ámbitos (…) (SEMPLADES, Secretaria Nacinal de Planificación y Desarrollo, 2017, pág. 51).

Y para conseguir el objetivo, y de manera concreta en asuntos de género, la política determinada a implementar es: "Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones" (Ibid, 2017, pág. 58). El actual objetivo nacional, para conseguir una sociedad más justa entre la población ecuatoriana es: "Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas". De manera que, el gobierno nacional del Ecuador se ha planteado en total 43 metas a ser logradas hasta el final del periodo. Tres de ellas, corresponden en asuntos de género. Aquellas metas son: i) Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5 % al 28,7 % a 2021. ii) Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9 % al 18,4 % a 2021. iii) Reducir la razón de mortalidad materna de 44,6 a 36,2 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos a 2021 (Ibid, 2017, pág. 58).

El común pensamiento y creencia expresada en afirmar que los hombres y las mujeres no pueden vivir en condiciones de igualdad y derechos, ha permitido que el gobierno ecuatoriano se plantee llevar a cabo un proceso de transformación del Estado, compuesto de una red de instituciones públicas compuesta por Ministerios, Concejos, y Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la clara intención de erradicar la violencia de género en Ecuador (Ibid, 2017, pág. 69).

2.3.3. Presupuesto General del Estado con enfoque de género

El PGE con enfoque de género es el resultado de la económica de género y las luchas de los grupos feministas. Y junto con el compromiso del gobierno como representante del sector público, se implementa la política pública de igualdad de género. Responde a las varias políticas para reducir y erradicar la desigualdad. Los recursos se dirigen a la política que aportan según su categoría respectiva.

En la tabla 7 se presentan los 10 sectores donde impactan las políticas con enfoque de género. En cada categoría se centra en la promoción, garantías y desarrollo de varios aspectos que se relacionan con el ambiente igualitario del género.

Tabla 8 Orientación del gasto público para la igualdad de genero

Sector que aporta	Categoría
Producción empleo y desarrollo	Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria
	Promoción, garantía y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo
Reproducción y sostenibilidad de la vida	Promoción y desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad.
Poder y toma de decisiones	Promoción y garantía del derecho a la participación social, política y ejercicio de ciudadanía.
Vida libre de violencia	Promoción y garantía de una vida libre de violencia.
Salud integral	Promoción, protección y garantía del derecho a la salud.
Educación y conocimiento	Protección y garantía del derecho a la educación.
Empoderamiento ambiental	Promoción del acceso a recursos para procurar acciones de desarrollo sustentable
Recuperación de saberes ancestrales	Reconocimiento y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales.
Deporte y recreación	Promoción y garantía del derecho de las mujeres a la recreación y uso de espacios públicos en condiciones de igualdad.
Poder y toma de decisiones	Promoción, garantía y desarrollo de institucionalidad y políticas públicas con equidad de género.

Fuente. Recuperado de la página web del Ministerio de Finanzas

Con base a las políticas de género, el PGE ecuatoriano destina asignaciones de recursos hacia sectores sociales como salud, empleo, vivienda, ambiente, deporte, y asuntos relacionados con cuestiones culturales. Así, el presupuesto se convierte en un importantísimo instrumento social de la política fiscal. Y aunque esto se considera gasto público, no se puede negar que es esencial para el desarrollo social del Ecuador.

2.3.4. Políticas y agenda para la transversalidad del género en Ecuador

En Ecuador se presentan comienzos del enfoque de género en la década del 90, pero sus comienzos pueden considerarse sin mayor fuerza ni transcendencia. Con el avance de los derechos humanos y por ende, los derechos a las mujeres, el esfuerzo de las agrupaciones femeninas para que sean tomadas en cuenta ante los gobiernos y en las agendas políticas y las propuestas de desarrollo: […] se adoptó la obligatoriedad de incluir el enfoque de género en la construcción de los proyectos (sociales, políticos, económicos y ambientales), como requisito de financiamiento […] (LUGO, 2010, pág. 6).

Con este logro, fue obteniéndose información estadística que revelara el desenvolvimiento de las mujeres agentes sociales y económicas, que ayudara a ser beneficiarias de las políticas con enfoque de género. Es de considerar que: […] las intervenciones específicas para la igualdad pueden orientarse a las mujeres exclusivamente, a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo o únicamente a los hombres, teniendo siempre en cuenta que el objetivo será formar capacidades individuales y sociales que les permitan ser protagonistas del desarrollo en equidad […] (Ibid, 2010, pág. 7).

Es la transversalizacion con enfoque de genero, lo que determina las acciones positivas y la iguladad, sin importar si son hombres o mujeres, con tal de que presenten vulnerabilidad. Pero esto no se limito solo a la inclusion semántica del género en los proyectos sociales. Fue mas allá, hacia un cambio con intenciones de profundidad en la consideración de hombres y mujeres como sujetos y elementos primordiales del desarrollo, tomando en cuenta sus propios e individuales intereses, su acumulación de experiencia, y su creciente conocimiento

A pesar de los avances en materia de género en el país, debido a la inestabilidad política y la crisis económica presentada a mediados hasta finales de los años 90, acentuó

la brecha, e incluso desintegro la familia en las clases sociales más bajas. Fue a mediados de la primer década post dolarización, donde las políticas y agendas se retomaron; y con la nueva Constitución de la Republica en el año 2008, fue más común identificar términos relacionados a las mujeres, en sí. Ejemplo de ello, se mencionan los siguientes:

Tabla 9 Planes y agendas sobre enfoque de género en Ecuador

Nombre Plan / Agenda	**Estado**	**Tiempo de realización**
Bono de la pobreza	Decreto Presidencial	1998
El Bono Solidario	Decreto Presidencial	2000
Bono de Desarrollo Humano	Decreto Presidencial	2003
Plan de Igualdad de Oportunidades 2005-2009	Decreto Presidencial	22 de marzo de 2006
Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres.	Decreto Presidencial	10 de septiembre de 2007
Anteproyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Personas de Diversa Condición Sexo Genérica	Impulso legislativo	Noviembre de 2010
Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género**.**	Consejo de igualdad y Secretaria Nacional de Planificación y de Desarrollo	Abril 2014

Fuente Agenda de género en cooperación de España para Ecuador (LUGO, 2010)

La tabla 9 muestra los comienzos de la ayuda social como políticas de Estado, tomando fuerza y siempre direccionado hacia la familia, ancianos, discapacitados y mujeres. El bono de desarrollo Humano, como se lo conoce actualmente, a partir del año 2003, deja de ser una medida compensatoria y pasa a ser un programa social. El Plan para erradicar la violencia es un programa enfocado a la mujer considerándolas vulnerables, y que tiene impacto en la leyes penales. El Anteproyecto esta aun en ese estado, sin mayores avances por lo que en la actualidad, aun se debate sobre los límites que deben tener los géneros genéricos. Y la Agenda Nacional es una realidad por medio del Consejo de Igualdad, entidad encargada para hacer cumplir las políticas y lograr las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, que contempla y promueve la igualdad de género.

Vale recalcar que el Plan Nacional de Desarrollo es el principal programa para la igualdad, entre la de género. Por lo que se puede considerar un texto mayor que contempla el propósito nacional para reducir la brecha de género, y reducir la vulnerabilidad de hombres y mujeres.

De manera reciente, en Ecuador, se entiende por enfoque de género, como: Permite comprender la construcción social y cultural de roles entre hombres y mujeres, que históricamente han sido fuente de inequidad, violencia y vulneración de derechos y que deben ser modificados a favor de roles y prácticas sociales que garanticen la plena igualdad de oportunidades entre personas diversas y de una vida libre de violencia (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA, 2018, pág. 30). No obstante, estas incursiones en género soy muy corrientes relacionarlas más con las mujeres y algo menos con los hombres.

Pero estos programas y agendas nacionales, son principalmente decretados y ordenados desde el poder ejecutivo. Eso es así porque el régimen actual de desarrollo se vierte desde la Carta Magna y se hace presente por medio del Plan Nacional de Desarrollo. Y es competencia del sector público, cuyo Gobierno y Asamblea Nacional colaboran y trabajan juntos para un mismo fin, la inclusión de género. Debe entenderse, que el sector privado no le compete planificar para reducir la vulnerabilidad, sino que recae la responsabilidad al Estado. Esto le da compromiso al gobierno de turno, incluir el enfoque de género en todos los aspectos y competencias correspondientes a él, entre ellas el Presupuesto del Estado que cada año debe estructurar. En palabras sencillas, los programas enfocados a la transversalizacion del género son directamente las políticas nacionales sobre género contempladas en el Plan Nacional.

Damos así por terminado el segundo capítulo. Cuyo objetivo fue enunciar las teorías generales, sustantivas y empíricas que expliquen el destino de los recursos del presupuesto del Estado y su efecto en el género en Ecuador. Así que la visión crítica a la visión androcentrista de la economía pasa por un arrastre ideológico que provino desde el siglo 18. Pero, en el transcurso del tiempo y gracias a las fuerzas de lucha por la inconformidad de los grupos femeninos, lograron que desde los gobiernos tomen conciencia y como políticas de inclusión social, tomaran la decisión de destinar recursos del presupuesto del Estado y sean dirigidos hacia las necesidades de las mujeres y de la familia. Hecho transformador y revolucionario par nuestros tiempos.

Capítulo III: Metodología.

El objetivo del tercer capítulo es describir la metodología de investigación por medio del tipo y método, población y muestra, y técnicas e instrumentos para el escrito sobre el destino de los recursos del presupuesto del Estado y su efecto en el género en Ecuador en el periodo 2010-2017. Para contestar la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo ha de ser la metodología empleada para llevar a cabo el trabajo de los recursos del presupuesto del Estado y su efecto en el género en Ecuador? De manera que se demostrará la veracidad o no de la siguiente hipótesis: Con métodos, técnicas y enfoques apropiados a la metodología de la investigación sí se puede lograr un trabajo escrito sobre presupuesto y género.

3.1 Tipo de investigación

Dentro de la tipología investigativa existen cinco clases, los cuales son enfoque, el objeto, la profundidad, la finalidad y el diseño. Cada una tiene particularidades que los hacen diferentes. Una tan importante como la otra. Debido a que todo escrito investigativo, y sobre todo científico y académico, obliga rigidez científica y enfoques.

3.1.1. Enfoque

Cualitativo. La recolección de datos no numéricos, también será recurrente. Por lo general, en temas con género y otros temas sociales, la categorización de ciertas variables conlleva a determinarlos de manera literal, para tener idea de su eficacia y alcance. Algunos ejemplos de información cualitativa son las percepciones de las mujeres y hombres sobre el servicio de algunas entidades públicas prestadas. Sobre todo en el sector salud y educación. De modo que contribuya a detectar anomalías, para que de esta forma se pueda corregir y mejorar. Otra manera es la corroboración en la aplicación de los servicios. Es decir, si se llevó a cabo o no.

Cuantitativo. Según este enfoque la recolección de datos es fundamental. Para ello, los datos ya están colectados. Por lo que no fue necesario buscarlos ni levantarlos, en el campo de estudio. Pero, si se aplicaran instrumentos estadísticos, de orden descriptivo, para descubrir patrones de comportamiento y de evolución. Para el presente caso, datos como valores nominales como niveles de presupuesto o edades entre hombres y mujeres,

etc., son algunos ejemplos. También datos porcentuales serán recurrentes, porque es interesante conocer el porcentaje que cada sector social pesa en el presupuesto del Estado, anualmente.

3.1.2. Objeto de estudio

Teórica. En este aspecto, el trabajo se apalanca por medio de teorías, modelos y conceptos, dentro del área del campo social enfocado en el género. Ejemplo de ello, se vio en el segundo capítulo, los modelos circulares con enfoque de mercado y género. Además, el enfoque ginocentrista posee una posición crítica a la economía tradicional, que por lo general forma parte y se estudia en la economía política. La posición teórica se combina con el siguiente objeto de estudio.

Documental. En este aspecto, el trabajo se enfoca en el análisis y sistematización de la información sobre la relación entre presupuesto estatal y género. De modo que lo implícito de la relación es hacer mención de dos ámbitos del conocimiento en la ciencia económica, como las finanzas públicas y la economía política.

Histórica. Respecto a esta situación, el trabajo no pretende ser histórico. No obstante, el género es una crítica que viene gestándose desde el siglo XIX, y fue en la década del 70 donde cobra fuerza con ayuda de la globalización como ideología con tendencia mundial, impulsada por los grupos sociales feministas de las economías desarrolladas. A pesar de aquello, el presente escrito solo resalta ciertos aspectos pero no profundiza en este enfoque, porque existe amplia literatura al respecto. Por lo que se trata de evitar es repetir lo existente. Más bien, si recoge información del pasado pero en relación al periodo de estudio determinado en el tema, dentro de los límites a la realidad ecuatoriana.

En el mismo sentido, lo referente al presupuesto dentro del ámbito público, viene evolucionando desde los inicios de la economía con los fisiócratas. Y para no redundar en lo que ya existe, se propone empezar en aspectos relativamente recientes, al siglo XXI

3.1.3. Profundidad de estudio

Descriptivo. En el trabajo escrito se describirá propiedades y características sea del presupuesto y del género, sin inferir o asumir posiciones ideológicas personales. Aunque al

respecto, el tema de género es ampliamente vinculado con la imagen de la mujer, no es fácil desvincularse de aquella perspectiva, porque las políticas públicas en este tipo de asunto, están dirigidas hacia la feminidad, con mayor fuerza que a la masculinidad. Esto es más debido a que se está haciendo referencia a seres humanos, y no a subjetividades.

En cambio, si se hace referencia al presupuesto, es todo lo contrario. Esto es un objeto abstracto e intangible. Es decir, la cosa. Y esta cosa es "el algo", *per se*. No tiene vida. Pero si tiene importancia y sus propias características.

Explicativo. El trabajo busca, además de los objetivos planteados de manera explícita, explicar la causa-efecto del fenómeno socio-económico entre presupuesto estatal en el género, y en qué condiciones actúan.

3.1.4. Finalidad

Básica, pura o fundamental. El trabajo busca producir nuevos conocimientos que fundamenten la relación entre el presupuesto estatal y el género, y marque la importancia de ambos en la realidad ecuatoriana.

La literatura existente, sobre género y presupuesto, está centrada en una visión eurocentrista y norteamericacentrista. A pesar de aquello, la realidad latinoamericana posee sus propias condiciones que provienen de su estructura histórico-social. Y mucho más, el contexto ecuatoriano.

3.1.5. Diseño

No experimental. El trabajo no intenta intervenir en algo. Más bien, se limita a observar el fenómeno socio-económico sin hacer intervención, dada su complejidad. Pero extrae información de fuentes oficiales, de modo que contribuyan a documentar la relación.

3.2 Diseño o método de investigación

Deductivo. En el trabajo se empezó de las teorías generales, sustanciales y empíricas, que forman el comienzo generalizado del presupuesto estatal y del género; con dirección a las explicaciones particulares, por medio de índices sociales e información financiera, siempre en el orden económico.

Inductivo. En el trabajo se trata de llegar a razonamientos que descifren la relación entre presupuesto y género, según el contexto ecuatoriano. De esta forma, se pueda generar nuevas perspectivas conceptuales para fortalecer la inclusión social, política, financiera y económica de las mujeres, y abandonar la visión tradicional masculinizada de los mismos.

3.3. Categorías de índices para analizar

Población. El volumen de la población del país y su cambio en el tiempo son indicadores generales de la dinámica demográfica de la población. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICES SOCIO ECONOMICOS, 2010)

Proporción de mujeres por edades a nivel urbano y rural. La proporción de mujeres es la relación entre el número de mujeres y la población total. La composición por sexo de la población refleja la dinámica demográfica de una población y es consecuencia de los patrones distintos de mortalidad y de migración que exhiben hombres y mujeres. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICES SOCIO ECONOMICOS, 2010)

Tasa de dependencia por género, cada 1000 personas en millones y porcentajes. La tasa (o razón) de dependencia es la relación entre el número de personas en edades “inactivas” o “dependientes” y el número de personas en edad “económicamente productiva”. En este caso se ha considerado población dependiente a las personas menores de 15 años y a los mayores de 64 años, y población no dependiente a las personas de 15 a 64 años. Se trata de un indicador de la carga económica que le corresponde afrontar al segmento productivo de una población; sin embargo, es importante recordar que aun cuando algunas personas son definidas como “inactivas”, tanto jóvenes como mayores, pueden ser productivas, así como otras comprendidas dentro de la población económicamente activa pueden ser económicamente dependientes. Las poblaciones con una fecundidad alta tienen, en general, altos índices de dependencia debido a la gran proporción de niños/as. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICES SOCIO ECONOMICOS, 2010)

Pobreza por consumo / ingreso. Número de personas pobres expresado como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se define como "pobres" a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza. La línea de pobreza es el

equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios por persona por período de tiempo (generalmente, quincena o mes). La pobreza se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular las necesidades materiales. Algunos enfoques, además de observar los resultados materiales de la pobreza, se refieren también a la ausencia de ciertas capacidades individuales y colectivas (cf. PNUD, 1997). Desde la perspectiva de los aspectos observables de la pobreza, los métodos principales de medición son dos (cf. Vos, 1998): el método indirecto (o método del ingreso o consumo) y el método directo (o método de las necesidades básicas insatisfechas o de los indicadores sociales). El presente indicador utiliza el primero. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICES SOCIO ECONOMICOS, 2010)

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo. La metodología aplicada fue definida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN), según recomendaciones de la Reunión de expertos gubernamentales en Encuestas de Hogares; Empleo y Pobreza. (SISTEMA INTEGRADO DE INDICES SOCIO ECONOMICOS, 2010)

Recursos del PGE devengados en salud / educación / empleo. Monto del presupuesto nominal devengado del sector social que incluye los sectoriales y ámbitos de: inclusión económica y social, salud, educación, desarrollo urbano y vivienda, cultura, trabajo y otros. (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

Tasa de natalidad infantil por género. Número de nacidos vivos, por mil habitantes, en la población residente en determinado espacio geográfico, en el año considerado. (INSITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, 2016)

Tasa de mortalidad infantil por género. Probabilidad que tiene un niño/a de morir antes de cumplir 5 años de vida. Se mide como el número de niños/as de 0 a 59 meses cumplidos fallecidos en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 niños/as nacidos vivos durante ese año. (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

Tasa de analfabetismo. Porcentaje de personas que no saben leer y/o escribir de 15 años o más, expresado como porcentaje de la población total de la edad de referencia. Analfabetos son aquellas personas que no saben leer y escribir o que solo leen o solo escriben. El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población; de ahí la importancia de asociar este indicador con variables como residencia, etnia, grupo de edad y sexo. (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, 2014)

Tasa de analfabetismo digital. Porcentaje de la población de 15 a 49 años de edad que no utilizó internet, computador y teléfono celular en los últimos doce meses, en un periodo de tiempo. (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

Tasa neta de matrícula básica. Número de estudiantes entre 6 y 11 años de edad matriculados en el nivel de educación primaria, expresado como porcentaje del total de población de 6 a 11 años de edad, en un periodo de tiempo. (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

Tasa neta de matrícula media. Número de estudiantes entre 15 y 17 años de edad matriculados en el nivel Bachillerato, expresado como porcentaje del total de población de 15 a 17 años de edad, en un periodo de tiempo. (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

Estructura de la Población en Edad de Trabajar (PET). Número de personas de 15 años y más. Se compone de: **Población Económicamente Inactiva (PEI).** Son las personas de 15 años y más que no están empleadas, no buscan trabajo y no están disponibles para trabajar durante la semana de referencia. Se compone de rentistas, jubilados o pensionistas, estudiantes, amas de casa, incapacitados, entre otros. Y, **Población Económicamente Activa (PEA).** Son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (personas con empleo), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados). Se compone de las personas con empleo (empleo adecuado, subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo, subempleo por insuficiencia

de ingresos, otro empleo inadecuado, empleo no remunerado, empleo no clasificado) y, de las personas desempleadas (desempleo abierto y desempleo oculto). (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

Promedio del ingreso total del hogar. Dólares promedio del ingreso mensual de los hogares derivados del trabajo, rentas, bonos de sus miembros. Se refiere al conjunto de percepciones monetarias y/o en especie que reciben los hogares por el trabajo habitual de sus miembros y que son otorgadas a intervalos regulares (semana, quincena, mes). (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

Promedio del ingreso laboral de los jefes de hogar. Dólares promedio del ingreso mensual de los jefes de hogares en todas sus actividades o trabajos remunerados. El ingreso laboral puede ser considerado un indicador base para los diferentes análisis sociales en materia laboral, caracterizando a la población ocupada. Refleja en cierta medida el efecto de medidas laborales como el aumento del empleo, la formalidad laboral, distribución de ingresos además de permitir calcular la pobreza por ingresos. Esto ayuda a los hacedores de política a proponer políticas públicas focalizadas y con priorización en la población con menores ingresos. (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

3.4. Técnicas de recolección de datos

Fuentes. La recolección de datos corresponde a fuentes secundarias. Entre las cuales están las estadísticas del Banco Central como entidad oficial que publica información en varios periodos, sobre aspectos de la economía nacional. Otra fuente es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, cuya labor es también publicar información pero sobre variados temas como económicos y sociales. También, el Instituto de Finanza y Economía encargada de publicar el Presupuesto del Estado. Y una última fuente es el Sistema de Información Social y Económica.

Técnicas. Respecto a la técnica, tomando en el avance tecnológico, el internet será la base primordial. Para lo cual, la aplicación informática, Excel, pueda ayudar a generar figuras en forma gráficas y diagramas, y además tablas.

CAPITULO IV RESULTADOS

El objetivo a conseguir es analizar la situación de género, por medio de índices socioeconómicos y financieros dentro del ámbito público, para los recursos del Presupuesto del Estado y su efecto en los programas que fomentan la igualdad de género en Ecuador en el periodo 2010-2017. La pregunta que se responde es ¿Cuáles son los índices socioeconómicos que permiten evidenciar el destino de los recursos del Presupuesto del Estado hacia los programas para fomentar la igualdad de género en Ecuador para el periodo 2010-2017? Y la hipótesis a comprobar es: si los programas sociales enfocados en trabajo, educación y salud están contemplados en el presupuesto del Estado, entonces los índices socioeconómicos, en las tres áreas en el periodo 2010 – 2017, presentaran una evolución favorecedora hacia la igualdad de género en Ecuador.

4.1. Índices socioeconómicos coyunturales con perspectiva de género

En esta sección se analizaran los índices relacionados a la pobreza, en sus tres ámbitos: consumo, ingresos, y necesidades básicas insatisfechas. Lo que interesa es mostrar el resultado y tendencia de la brecha de género, respecto a los índices antes mencionados.

4.1.1. Población

La población de Ecuador, según el Censo de Población llevado a cabo en el año 2010, fue de más de 14.4 millones de habitantes, cuyo 49.6 % correspondió a hombres y 50.4 % a las mujeres. De dicha cifra, la distribución a nivel rural y urbano, corresponde a 37.2 % y 62,8%, respectivamente. (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, 2010)

Tabla 10 tasa de dependencia por género, cada 1000 personas en millones y porcentajes

	Tasa por cada 1000 personas	**Población de dependientes**	**Población de 15 a 64 años**
País - Sexo	**(n/N)*1000**	**n**	**N**
Ecuador	606,70	5’469,330	9’014,169
Hombre	620,00	2’747,026	4’430,657
Mujer	593,90	2’722,304	4’583,512

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010)

La tabla 10 muestra el total de personas económicamente activas y dependientes (personas inactivas) a nivel nacional, entre hombres y mujeres, cuya edad está en el rango de 15 a 64 años de edad. La razón dependencia presento, que para los hombres la tasa es mucho mayor que para las mujeres. Por otro lado, el número de mujeres no dependientes presentó un valor más alto que el de los hombres, equivalente a 152.855 (4’58.3512-4’430.657)

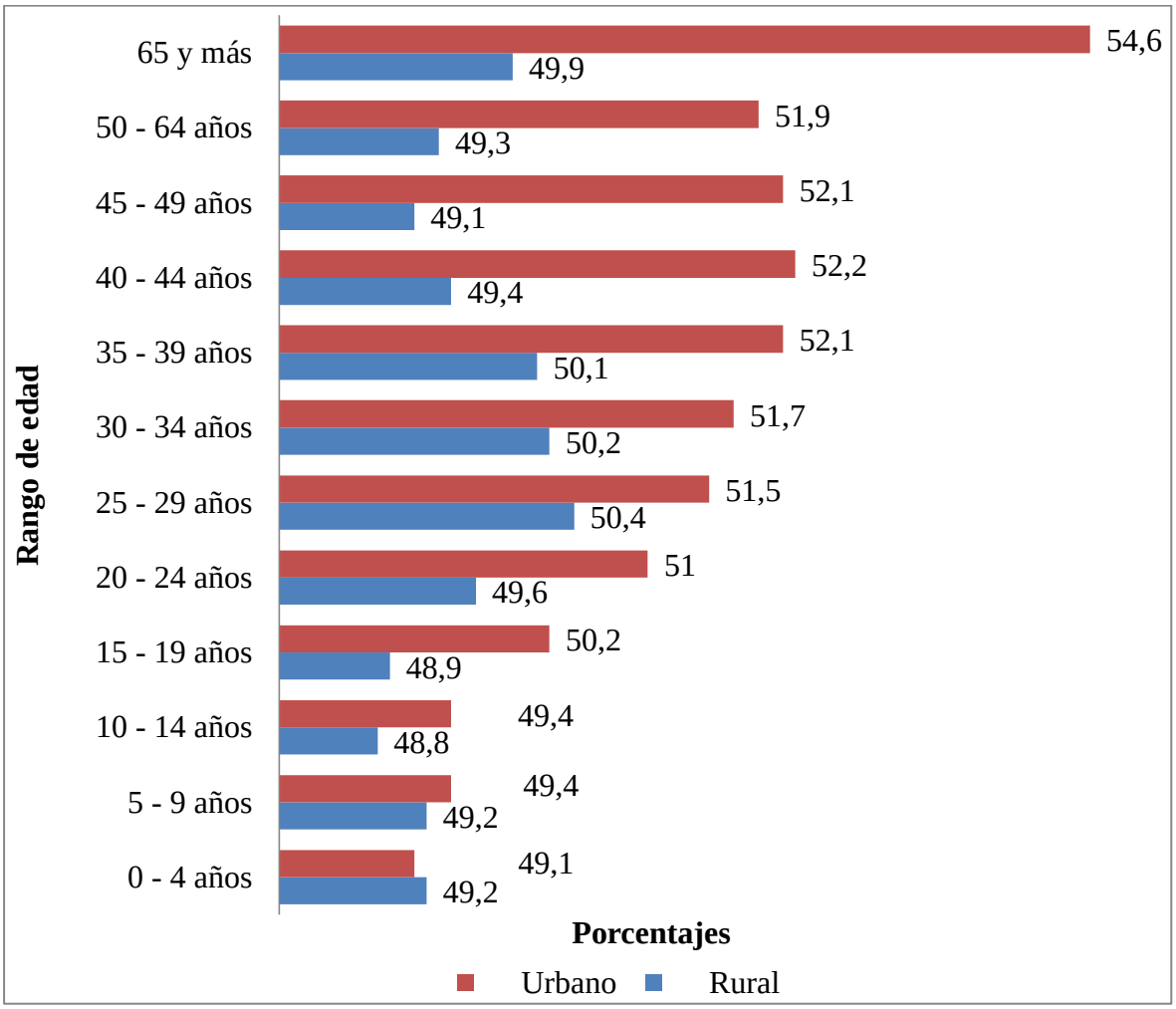

Figura 8 Proporción de mujeres por edades a nivel urbano y rural
Fuente Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010)

La figura 8 presenta la distribución de las mujeres por edades, tanto en la zona urbana y rural. Las mujeres se concentran en la zona urbana, excepto cuando son bebes o infantes de hasta 4 años de edad. Según las estadísticas, se deduce que a partir de los 5 sus madres se las llevan a las ciudades. Y del otro extremo, las mujeres de la tercera edad terminan sus años de vida en la ciudad. La adolescencia femenina hasta su mayoría de edad, presenta una gran probabilidad de concentrarse en las ciudades. En el aspecto rural,

la situación es muy diferente. El bloque de mujeres entre las edades del 20 al 39 compone el grueso de este segmento. Pero aun así es menor al urbano.

En términos generales, existe mayor población de mujeres que hombres, según el censo. Y son las ciudades las que absorben la mayor parte de la población, tanto hombres y mujeres, dejando rezagadas las zona rural. Otro fenómeno a considerar, que son las mujeres las que lideran la población económica productiva, más que los hombres; y son los hombres adolescentes y ancianos, quienes más dependen de las mujeres. Finalmente, la adolescencia femenina tiende a ser más propensa en abandonar el campo más temprano para hacer su vida en las ciudades, porque este ofrece oportunidades y condiciones que no brinda su lugar de origen.

4.1.2. Pobreza

La pobreza es un problema económico, y tiene varias caracterizaciones o facetas. Su medición tiene varias formas y grados de ser medida.

Tabla 11 Pobreza y pobreza extrema por consumo, en porcentajes.

Tipo de pobreza	Categoría	2006		2016	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consumo	Sierra	33,6	33,9	24,6	24,4
	Costa	40,8	39,8	25,3	24,2
	Amazonía	60,6	58,9	47,2	48,1
	Urbano	25,8	25,7	16,3	16
	Rural	62,3	63,5	48,9	49,3
Extrema por consumo	Sierra	11,9	12,5	5,6	5,6
	Costa	11,3	10,3	4,2	4,2
	Amazonía	40,3	38,9	21,8	21,8
	Urbano	5,4	5,1	1,9	2,2
	Rural	27,2	28,5	14,7	14,7

Fuente **(SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)**

La tabla 11 muestra la pobreza por consumo, en su versión normal y extrema, entre hombres y mujeres durante los años 2006 y 2016. A modo de revisión general se aprecia que el país si obtuvo una disminución de este tipo de pobreza. A nivel regional, la reducción de la pobreza por consumo fue más evidente en los hombres de la costa y amazonia, mucho más que la sierra. Y las mujeres de la costa y sierra tuvieron mayor grado de impacto que aquellas mujeres amazónicas. A nivel urbano, ambos géneros registraron similares porcentajes de reducción.

En términos de pobreza extrema por consumo ha sido mayor la reducción. A pesar de aquello, la región amazónica presento índices de dos dígitos en términos porcentuales en el año 2016. A nivel rural, sigue siendo alto el nivel de pobreza, tanto para hombres y mujeres. Salvo que la tasa de mujeres supera a la de varones, cuando se observa a nivel urbano.

Tabla 12 Pobreza y pobreza extrema por ingreso, en porcentajes.

Tipo de pobreza	Categoría	2008		2016	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ingreso	Sierra	31,9	32,8	19,6	20,7
	Costa	35,7	36,5	20	20,8
	Amazonía	49,4	49,3	42	43
	Urbano	22,2	23	12,7	13,7
	Rural	58,5	60,9	38,4	40,1
Extrema por ingreso	Sierra	15,1	16,1	8,1	8,3
	Costa	14	14,6	5,5	6
	Amazonía	30,3	30,3	25,9	25,6
	Urbano	7,2	7,9	3,1	3,5
	Rural	30,6	32,9	17,5	18,3

Fuente **(SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)**

La tabla 12 muestra la pobreza con enfoque del ingreso. A nivel regional, la reducción es evidente y con mínimas diferencias para ambos géneros. También, sucede con la pobreza extrema. Sus mínimas diferencias no superan el dos por ciento, tanto urbano y rural. Son las mujeres quienes presentaron un mayor impacto en la reducción. Sin embargo, la región amazónica aún se evidencia una mayor población de extrema pobreza.

Tabla 13 Pobreza y pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas, en porcentajes.

Tipo de pobreza	Categoría	2008		2017	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Necesidades básicas insatisfechas	Sierra	39,1	37,9	23,1	23,3
	Costa	54	51,7	39,7	37,5
	Amazonía	64,6	64,1	46,3	46
	Urbano	31,9	31,1	21	20,6
	Rural	78,3	76,6	57,1	55,6
Extrema por necesidades básicas insatisfechas	Sierra	16,1	15,8	6,5	6,9
	Costa	26,6	24,3	12,7	12,2
	Amazonía	29,2	27,5	16,4	16,6
	Urbano	10,8	9,8	4	4
	Rural	43,5	42,5	23	23,2

Fuente **(SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)**

La tabla 13 muestra la pobreza estructural o, denominada por, necesidades básicas insatisfechas. Al respecto, los porcentajes siguen siendo altos, tanto para hombres y mujeres, tanto a nivel regional como urbano y rural; a pesar de haber una reducción desde el año 2008 hasta al año 2017. Por simple inspección, la efímera diferencia entre ambos géneros es una muestra de la reducción de la brecha para el último año. Pero este tipo de pobreza, por cualquiera de sus dos formas de medición, sigue teniendo fuerte presencia a nivel rural y a nivel urbano; pero la extrema pobreza por necesidades básicas que no son satisfechas es menos presente en las ciudades y más fuerte en lo rural.

A modo de resumen, respecto a las tres formas de pobreza por género, Ecuador ha podido reducir pobreza debido a las políticas económicas que fueron enfocadas hacia la inclusión social de aquellos sectores que son vulnerables y al dinamismo económico. Respecto a lo que se denomina vulnerables, se encuentra a los discapacitados y discapacitadas, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, ancianos y ancianas.

4.1.3. Ingreso nacional, ingreso / consumo / inversión por persona, gasto del gobierno y Presupuesto General del Estado

Las remuneraciones representan el flujo de dinero que perciben los agentes macroeconómicos a cambio de una prestación. Las remuneraciones tienen relevancia en la economía porque son el camino para que los hogares puedan adquirir bienes y servicios de consumo.

Tabla 14 Remuneraciones e Ingreso Interno Bruto en el periodo 2007 – 2016 en millones de dólares.

Años	Remuneraciones	Variación de las remuneraciones (%)	Ingreso Interno Bruto	Participación de la remuneraciones
2007	16.106,7		51.007,8	31,6
2008	19.119,4	18,7	61.762,6	31,0
2009	21.864,2	14,4	62.519,7	35,0
2010	23.238,2	6,3	69.555,4	33,4
2011	26.899,8	15,8	79.276,7	33,9
2012	30.879,6	14,8	87.924,5	35,1
2013	34.269,1	11,0	95.129,7	36,0
2014	36.947,7	7,8	101.726,3	36,3
2015 (sd)	38.214,2	3,4	99.290,4	38,5
2016 (p)	37.263,5	-2,5	98.614,0	37,8

Fuente: Banco Central del Ecuador **(2018)** IEM – 433-e

La tabla 14 muestra dos variables cuantitativas de importancia, las remuneraciones y el Ingreso Interno Bruto en la economía ecuatoriana. En el caso de las remuneraciones, su evolución fue aparentemente estable. Pero esta, se evidenció en un crecimiento más pronunciado en el ingreso nacional. Si se observa, los años 2011 y 2012, las remuneraciones crecieron en 4 millones de dólares aproximadamente. En el periodo de la economía solidaria, las remuneraciones presentaron un crecimiento sostenido en el tiempo, salvo el último año. En términos de variaciones remunerativas, cierto es que a partir del año 2014 es menor su incremento, llegando incluso a decrecer. Relacionando los datos sobre remuneraciones con el ingreso nacional, su peso es en más del tercio. Lo que demuestra su relevancia en la producción. En el año 2015, las remuneraciones representaron casi el 39 % del ingreso nacional.

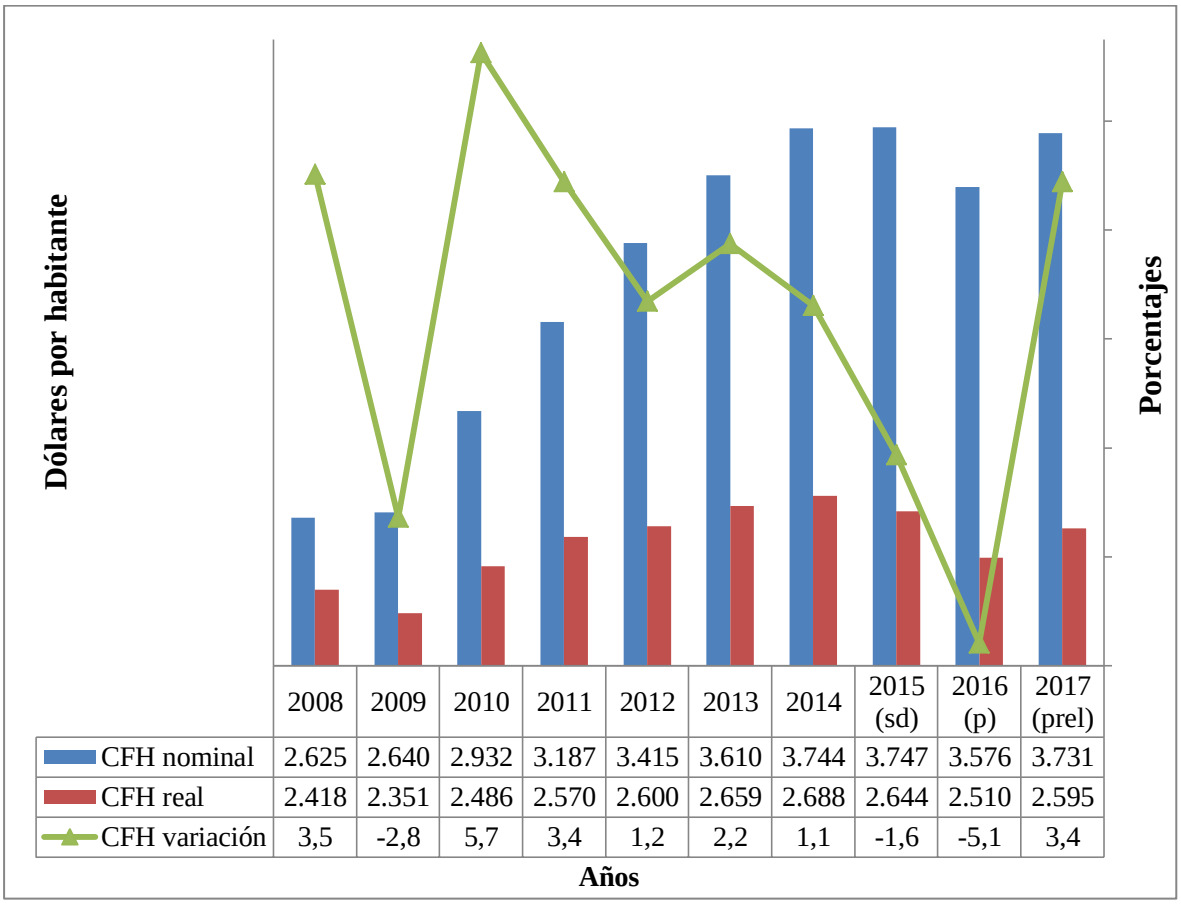

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (sd)	2016 (p)	2017 (prel)
CFH nominal	2.625	2.640	2.932	3.187	3.415	3.610	3.744	3.747	3.576	3.731
CFH real	2.418	2.351	2.486	2.570	2.600	2.659	2.688	2.644	2.510	2.595
CFH variación	3,5	-2,8	5,7	3,4	1,2	2,2	1,1	-1,6	-5,1	3,4

Figura 9 Consumo por persona periodo 2008 – 2017
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

En la figura 9, el consumo de los hogares o de las familias presento hasta el año 2014 un aumento del mismo, y en los tres años últimos del periodo, su evolución mostró un patrón más estable. Sin duda, fue impactante la participación de los ecuatorianos y las ecuatorianas por medio de sus adquisiciones para el crecimiento de la economía. En

términos de variación, cada incremento a partir del año 2010 equivale a una reducción que estuvo así hasta el año 2016, afectando el consumo hasta en un 5 % menos. Sin embargo, por la vorágine del consumo, en términos reales no representó grandes fluctuaciones. Aquello hace inferir que, el consumo tiene menos efecto en la economía, cuando se comparan con precios del año 2007.

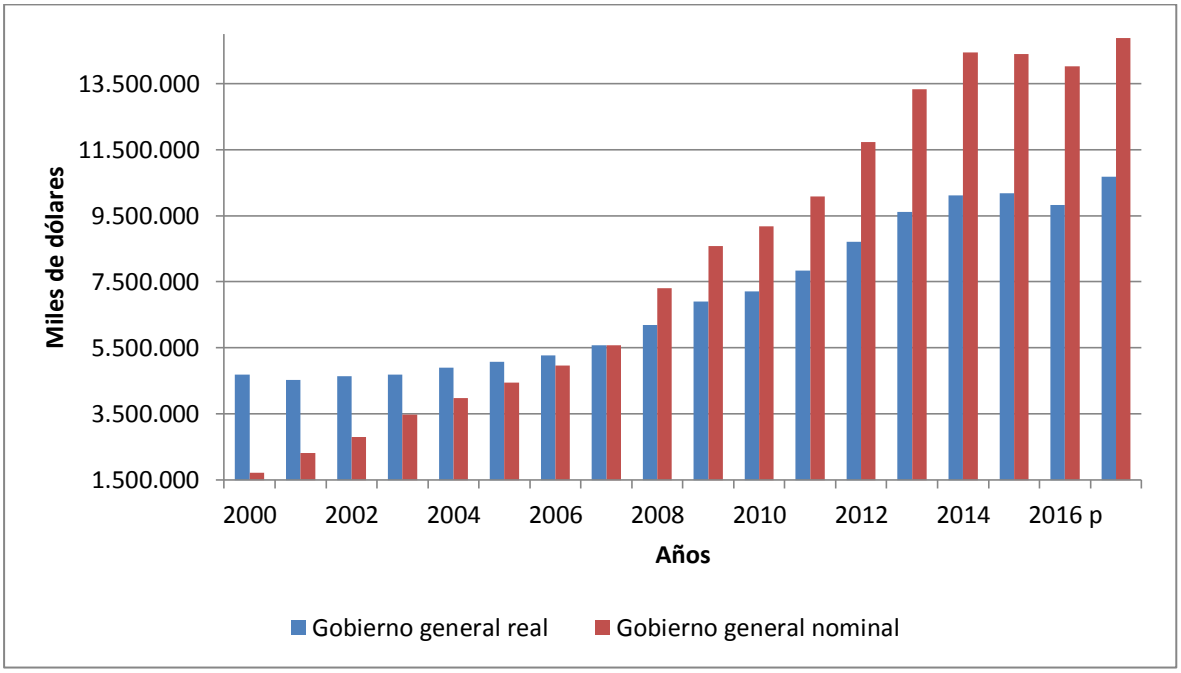

Figura 10 Gasto del gobierno periodo 2000 – 2017
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La figura 10 muestra la evolución del gasto público, antes y después del año 2008, o en economía social de mercado y economía social y solidaria, respectivamente. Y la presencia del gobierno en la actividad económica fue mucho más marcada en la última década. Más de 6 mil millones de dólares ha sido el mínimo, en términos corriente, lo que incurrió el Gobierno. De esta forma se evidenció, que el gobierno en este periodo, fue particularmente muy fuerte con los recursos monetarios, lo que repercutió en el consumo, vía salarios y ayudas sociales, entre otras. En cambio, antes del año 2008, la economía social de mercado, la injerencia del gobierno en la economía fue insipiente, pero después del año 2003 empezó a tomar fuerza. Sin embargo, el gasto real no presento significativas variaciones en el periodo neoliberal post dolarización. Más bien, el efecto multiplicador por la presencia del gobierno, como dinamizador del sistema económico, logró que el gasto en términos reales tuviera un comportamiento creciente.

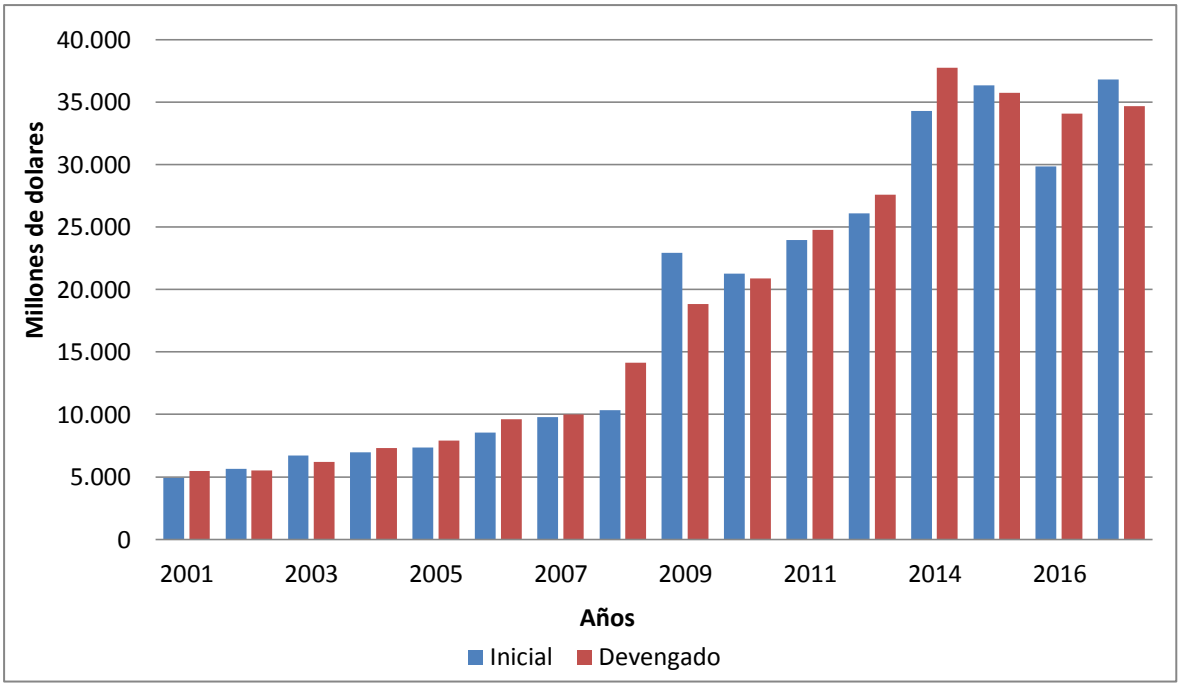

Figura 11 Presupuesto General del Estado en el periodod 2001 – 2017
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La figura 11 muestra el resultado deseado del escrito, el Presupuesto General del Estado en Ecuador. Aquí, se puede observar que el devengado ha sido mayor que el presupuesto, lo que demuestra que al final de toda operación financiera publica, el gobierno termina gastando más de lo calculado al principio. El único año, durante toda la historia dolarizada, en el año 2009 fue la excepción. Otro aspecto, es que durante la economía de mercado, el presupuesto no presentaba mayores fluctuaciones. Sin embargo, el sistema social, al principio presenta una escalada, y del 2014 en adelante fluctúa en niveles entre 30 y 6 mil millones de dólares.

La tabla 15 y figura 12 están relacionadas. Muestran la asignación de recursos comparando, aquellos que se destinaron al sector Unificado (salud, educación y generación de trabajo), con los demás sectores. Es útil para vislumbrar el enfoque del presupuesto para reducir la brecha de género. Porque estos tres sectores sociales, donde el ser humano es primordial, lo manda el texto constitucional. El quiebre tendencial se evidenció a partir del año 2010 en adelante. El gasto social tuvo más atención en el gasto unificado, sin olvidar el resto de sectores.

Tabla 15 Asignación de recursos del Presupuesto General del Estado en el periodo 2001 - 2017

Años	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Unificado*	688	961	994	1.237	1.380	1.603	2.010	2.765	3.784	4.261	4.961	5.650	6.790	7.101	6.958	6.836	7.592
Resto de sectores	4.801	4.544	5.193	6.084	6.535	8.012	8.004	11.383	15.048	8.245	9.419	10.749	12.890	12.881	10.849	10.129	9.181
Total de presupuesto	8.178	8.468	9.184	10.562	11.300	13.224	14.031	18.921	24.625	18.777	21.352	24.061	28.483	29.097	26.780	25.817	26.382

* Sector salud + educación + laboral

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

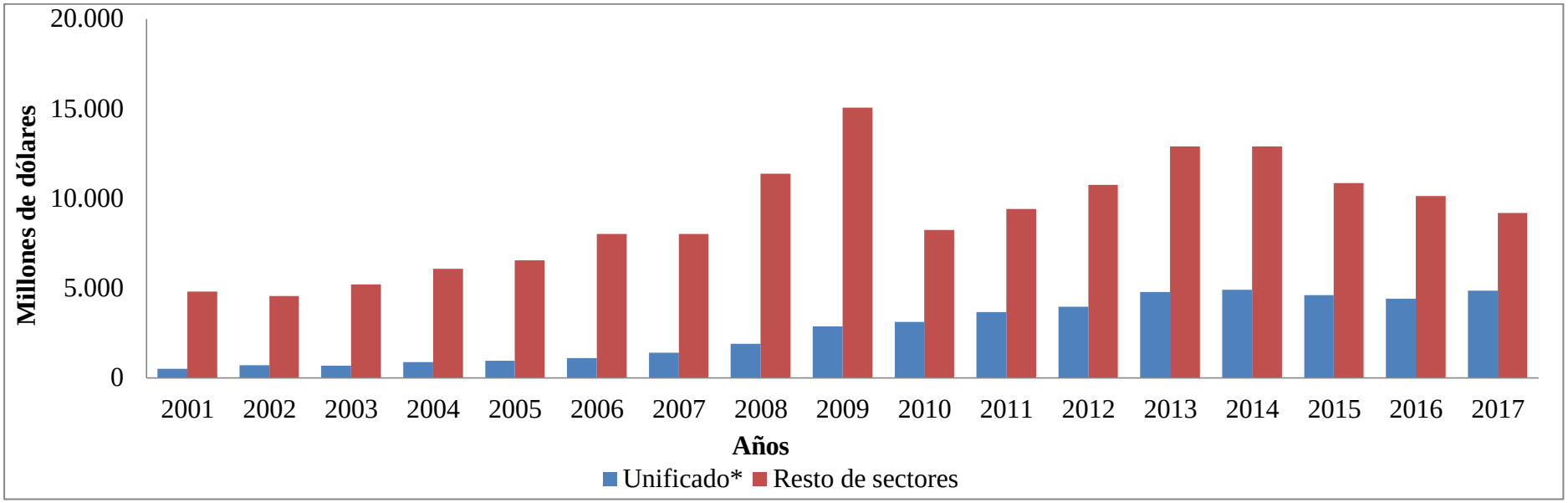

Figura 12 Asignación de recursos del Presupuesto General del Estado en el periodo 2001 – 2017

* Sector salud + educación + laboral

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

4.2. Presupuesto con enfoque de género y su efecto en el sector de la salud

En esta sección se involucra en los aspectos de finanzas públicas con dirección hacia la reducción de brecha de género. El instrumento financiero público, Presupuesto General del Estado, tiene mucha importancia al momento de planificar el gasto y la inversión, con los ingresos obtenidos. Y su planificación, no solo depende de los cálculos o pronósticos de los flujos de entradas, sino también del enfoque político e ideológico. Porque de ello dependerá, si gran parte de los egresos o flujos de salida en recursos, se prioriza el gasto o la inversión.

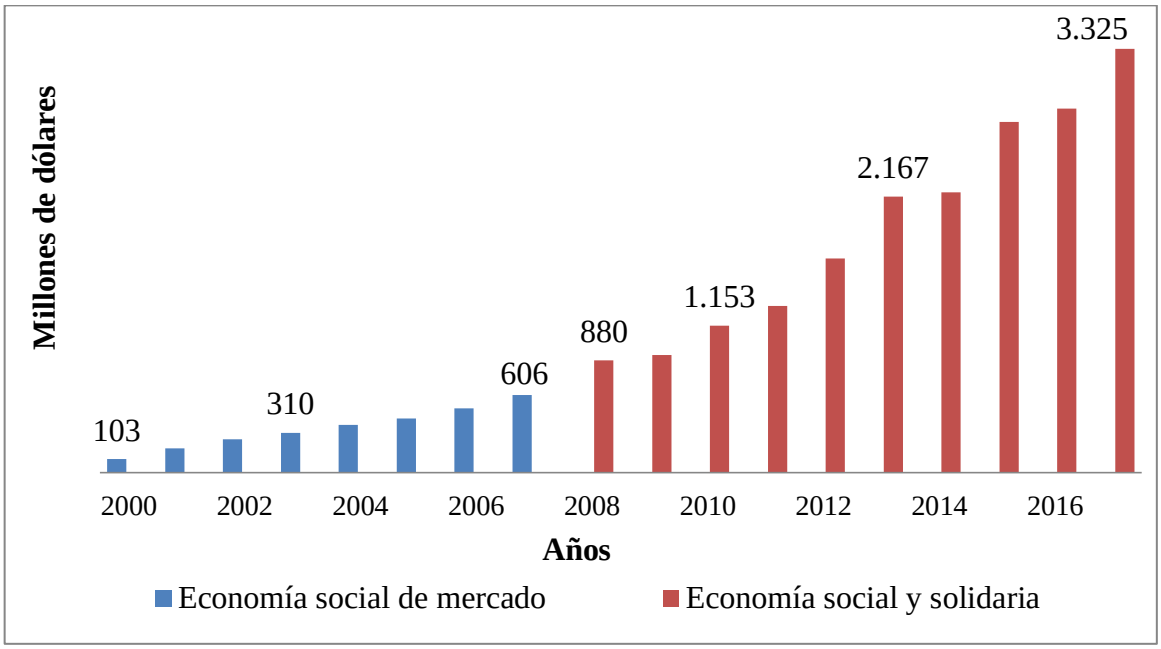

Figura 13 Recursos del Presupuesto General del Estado devengados en el sector salud, en dólares.
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La figura 13 muestra la evolución del presupuesto público desde el comienzo de la economía dolarizada en el país. En el periodo 2000 – 2017, se divide en dos tipos de economía: social de mercado y social y solidaria. En el primer periodo, 2000-2007 cuya economía fue de mercado, el promedio de recursos devengados en el sector salud estuvo en 339 millones de dólares anuales. En el segundo periodo, 2008 – 2017 cuya economía es social y solidaria, el promedio fue de 1.881 millones de dólares al año. Esto demuestra que fue una prioridad el sector salud para el destino de una parte de los recursos del Estado.

De dicha gráfica anterior sobre el presupuesto nacional, se encamina el análisis hacia los recursos de los mismos en el sector salud.

Tabla 16 Recursos para el sector salud y su participación en el Presupuesto General del Estado en el periodo 2006 - 2017

Años	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Salud	504	606	880	922	1.153	1.308	1.679	2.008	2.201	2.362	2.427	2.727
Salud / Presupuesto	4,1	4,7	5,1	4,0	7,0	7,0	8,1	8,2	8,9	10,7	11,6	13,0

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)
Para los años 2014 y 2016 las cifras semidefinitivas
Para el año 2017 son cifras provisionales.

La tabla 16, que durante el periodo 2006 – 2017, los recursos son crecientes. Fue, a partir del año 2012 y 2013, donde la cifra monetaria alcanzo los 2 mil millones de dólares. Además, la participación de la salud de los ecuatorianos y las ecuatorianas, paso de 4 a 13 puntos porcentuales sobre el presupuesto.

Por lo general, la salud está relacionada más a la mujer. Esto se debe a que son ellas a las que se relaciona más la concepción de la vida.

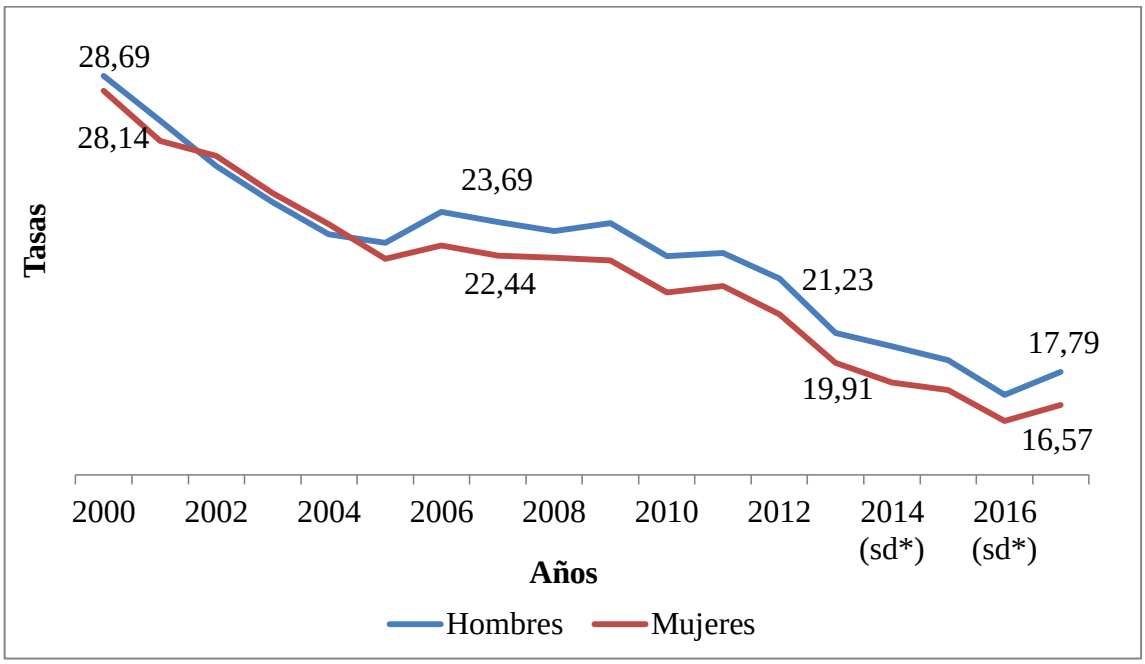

Figura 14 Tasa de natalidad infantil por género en el periodo 2000 – 2017, en porcentajes.
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)
Para los años 2014 y 2016 las cifras semidefinitivas
Para el año 2017 son cifras provisionales.

La figura 14 muestra la evolución de la tasa de natalidad infantil, de varones y mujeres en el periodo 2000 – 2017. Hasta el año 2005 la brecha de infantes recién nacidos estuvo cerrada. Pero a partir del año 2006 comienza un leve distanciamiento, de hasta tres puntos porcentuales entre ambos géneros alcanzados en el año 2013. Y para el año 2017 se

reduce a un punto de diferencia. En términos generales, la tendencia es decreciente durante todo el periodo de análisis. La natalidad es factor importante del área de la salud.

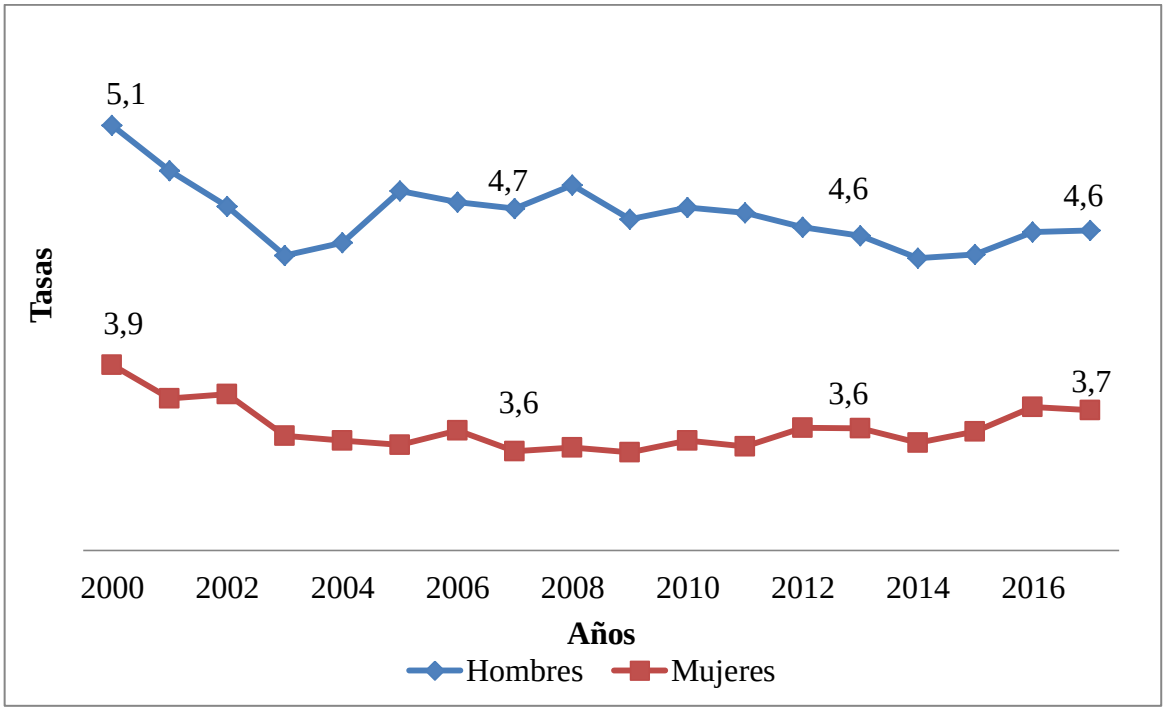

Figura 15 Tasa de mortalidad infantil por género en el periodo 2000 – 2017, en porcentajes.
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)
p**) cifras provisionales: corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de las defunciones generales ocurridas en el 2017, y que están sujetos a ajustes por registros posteriores.

En la figura 15 la tasa de mortalidad infantil, son los varones nacidos y que por situaciones desafortunadas y naturales, no sobreviven y mueren. La tendencia, durante el periodo 2000 2017, puede ser encajado en un escenario estable. Pero la brecha, a pesar de ser de casi dos puntos porcentuales de diferencia, las mujeres que nacen son menos propensas a fallecer.

Desde la óptica de natalidad y mortalidad infantil, lo que de manera implícita indica, es que son las mujeres en quienes recae el cuidado. Son ellas, las que en estado de embarazo son vulnerables, y el Estado se compromete en garantizar la concepción de la vida, desde su gestación, como lo manda la Carta Constitucional.

La evolución decreciente y constante, respectivamente en estos dos índices, demuestra que las futuras generaciones en el país, pueden garantizar que la población no se envejezca en el futuro; pero por otro lado, requerirán mayores recursos y servicios sociales, hasta incluso salirse de los limites disponibles por el Estado.

En resumen, el área de la salud ha sido prioridad del gobierno, a partir de declararse el nuevo sistema económico denominado social y solidario. Los recursos del presupuesto público han sido más para inversión que gasto. Y las mujeres están en el ojo político de la distribución de recursos, cuando a salud se trata. Debido a que es en ella, donde reside la gestación de la vida, tanto en el preparto y posparto. De modo que, el Estado se ve en la obligación de colocar su atención en el ser humano, y por ende un poco más en la mujer. No quiere decir, que el hombre queda aún lado, sino que las mujeres son más vulnerables en estado de gestación.

4.3. Presupuesto con enfoque de género y su efecto en el sector de la educación

El siguiente sector de análisis sobre género es la educación. La preparación educativa es de suma relevancia que tiene grandes efectos positivos en el desarrollo económico.

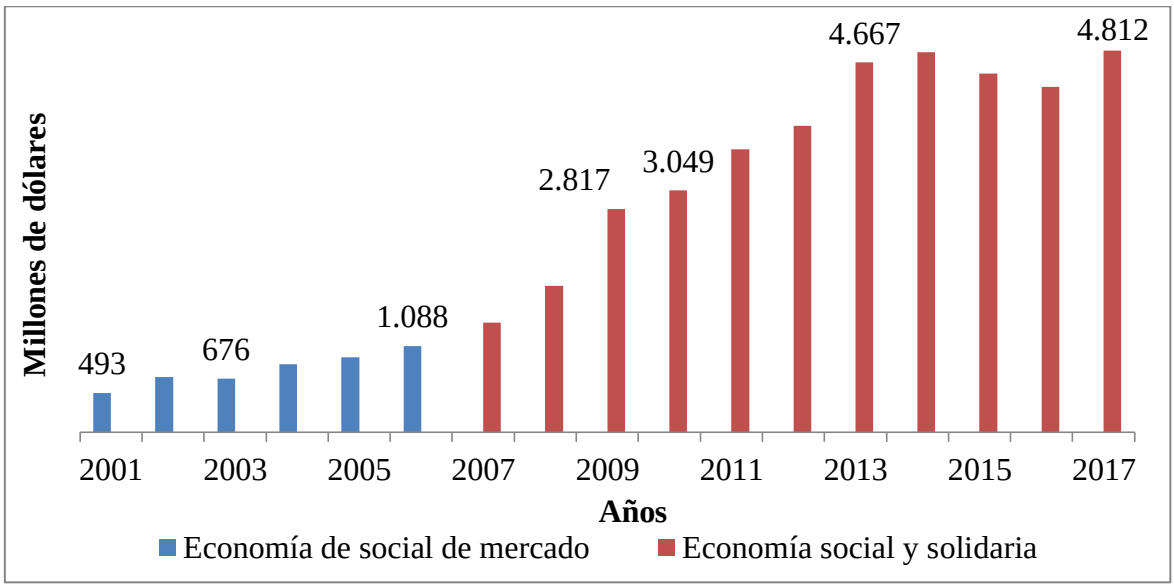

Figura 16 Recursos del Presupuesto General del Estado devengados en el sector educación, en el periodo 2001 - 2017.
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La figura 19 muestra como el Presupuesto del Estado evolucionó durante la economía dolarizada. Las cifras mostradas en la figura, representan los saltos cuantitativos monetarios que superan los niveles. Por ejemplo, la economía de mercado, entre el año 2001 y 2003, el presupuesto aumentó de casi 500 a más de 650 millones de dólares. Y en la economía social, paso de más de 2.8 mil millones de dólares a un poco más de 3 mil millones, en solo un año. En términos generales, los recursos hacia el sector de educación, fue otra prioridad del gobierno, después del cambio de sistema económico a lo social.

Tabla 17 Recursos para el sector educación y su participación en el Presupuesto General del Estado en el periodo 2006 - 2017

Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación	1.847	2.817	3.049	3.568	3.867	4.667	4.792	4.525	4.360	4.812
Educación/ Presupuesto	10,8	12,4	18,5	19,0	18,7	19,1	19,4	20,5	20,8	23,0

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 17 muestra el impacto de la educación en el Presupuesto del Estado. En una economía de mercado, la educación solo pesaba casi el 11 %. Y después del 2008, la educación tuvo mayor peso, porque su peso participativo en el presupuesto superó el 23 %. Fue en el año 2010, cuyo peso cuantitativo registró 6 % más que el año anterior.

Tabla 18 Tasa de analfabetismo y analfabetismo digital por género en el periodo 2007 – 2017.

	Analfabetismo		Analfabetismo digital	
Años	**Hombre**	**Mujeres**	**Hombre**	**Mujeres**
2007	6,6	9,1		
2012			19	23,7
2017	4,9	6,8	8,9	12

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 18 muestra el registro porcentual del analfabetismo y matriculación, por género. A partir del año 2007, la tasa de analfabetismo disminuyó. Lo que se evidenció en crecimiento la tasa promedio de escolaridad. Caso contrario, representó la tasa neta de matrícula en educación superior que presentó una reducción. En lo que respecta al conocimiento el uso de aparatos electrónicos y digitales, la disminución en la tasa de analfabetismo digital también ha disminuido. Visto a modo trasversal, por género, la brecha entre hombres y mujeres es aun grande, en asuntos de analfabetismo digitalización.

Tabla 19 Tasas en el sistema educativo en el periodo 2008 - 2017

Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
General básica preparatoria y elemental										
Hombre	89,9	90,5	91,2	92,4	93,9	93,3	94,3	93,6	92,9	93,9
Mujer	91,2	91,3	93	92,3	92,7	94,1	94,5	94,7	93,8	95,1
General básica media										
Hombre	75,6	75,7	78,8	79	82,5	81,6	83,5	85,2	88,4	86,3
Mujer	76,5	77,7	80,7	82,3	83,3	84,1	83	87,3	88,4	88,6
General básica superior										
Hombre	65,3	67	71,4	75,5	71,5	75,8	75,6	80,7	81,3	81
Mujer	68,9	69,5	73,6	76,6	75,7	78,7	79,6	82,9	83,7	84,2

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 19 muestra los índices más generales del sector educativo ecuatoriano. Enfocando la atención en la educación básica, primaria o escuela, el género masculino ha experimentado el cambio. En la educación básica media o colegial, ambos géneros aumentaron en sus tasas. Y en la educación superior o universitaria, también la tasa de hombres y mujeres matriculados, fue creciendo. Visto de modo transversal, la educación básica, entre hombres y mujeres, es superior al resto de niveles. Sin embargo, es baja la tasa que representa a la matriculación en universidades.

4.4. Presupuesto con enfoque de género y su efecto en el sector laboral

El tercer campo social a analizar el género es el sector del empleo o sector laboral. La importancia de generar plazas de trabajo requiere destinar recursos en salario, beneficios, entre los más relevantes, así también subsidios para cuando las personas presenten desempleo. La cuestión es que, en el sector público es donde tiene poder el gobierno para incentivar el empleo, y en el sector privado, le corresponde a las empresas particulares.

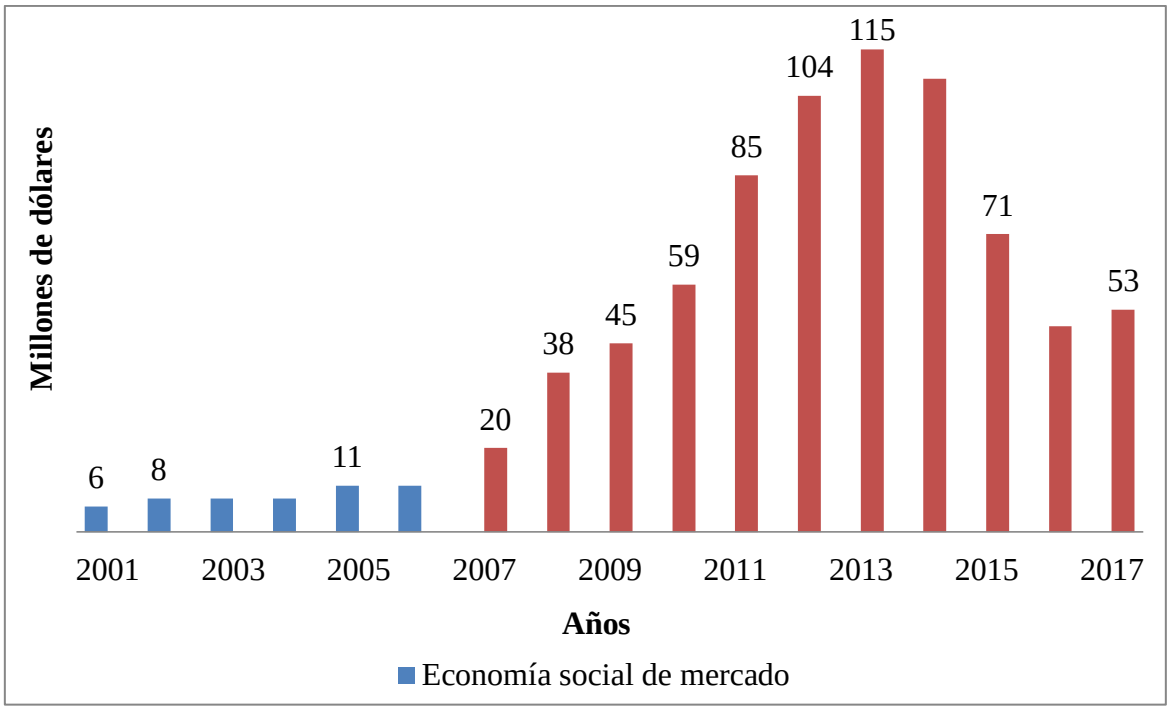

Figura 17 Recursos del Presupuesto General del Estado devengados en el sector laboral, en el periodo 2001 - 2017.
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 20 muestra la evolución de los recursos del Estado para la generación de empleo. En la etapa de economía de mercado solo llegó hasta 11 millones de dólares el

monto par asignación de recursos. Con el nuevo sistema económico, de corte social, este presupuesto dio un salto de 20 en el año 2007 y para el año 2013 llego a 115 millones de dólares. Después de aquel periodo de abundancia, la asignación fue aminorándose, llegando al 2017 con niveles parecidos del 2010, bordeando los 53 millones de dólares

Tabla 20 Recursos para el sector laboral y su participación en el Presupuesto General del Estado en el periodo 2006 - 2017

Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Laboral	38	45	59	85	104	115	108	71	49	53
Laboral / Presupuesto	0,2	0,2	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,3	0,2	0,3

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 20 muestra la participación de los recursos destinado a la generación de empleo en el presupuesto. En síntesis, a pesar del aumento constante, su peso durante todos los años no supero el 1 %.

Tabla 21 Estructura laboral nominal y porcentual en el periodo 2008 – 2017

Años	PEA[1]	Hombre (%)	Mujer (%)	PEI[2]	Hombre (%)	Mujer (%)	PET[3]
2008	6.385.421	52,4	33,6	3.263.575	47,6	66,4	9.648.996
2009	6.548.937	45,2	30,2	3.483.779	54,8	69,8	10.032.716
2010	6.436.257	50,0	36,4	3.855.244	50,0	63,6	10.291.501
2011	6.581.621	51,8	36,5	3.951.382	48,2	63,5	10.533.003
2012	6.701.014	51.8	35,9	4.163.133	48,2	64,1	10.864.147
2013	6.952.986	53,5	39,1	4.247.385	46,5	60,9	11.200.371
2014	7.194.521	53,1	39,9	3.964.734	46,9	60,1	11.159.255
2015	7.498.528	53,1	36,9	3.900.748	46,9	63,1	11.399.276
2016	7.874.021	47,9	31,7	3.822.110	52,1	61,8	11.696.131
2017	8.086.048	49,5	32,4	3.851.880	50,5	61,9	11.937.928

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)
1 Población Económicamente Activa (PEA)
2 Población Económicamente Inactiva (PEI)
3 Población en edad de trabajar (PET)

La tabla 12 presenta la estructura laboral en Ecuador. A través de los años, la PEA aumentó nominalmente, alrededor de 2 millones en nueve años. La PEI disminuyó, pero sigue estando cerca al nivel de 4 millones. Y, la PET, para el año 2017 se encuentra cerca de los 12 millones de ecuatorianos y ecuatorianas en edad de trabajar. Desde el enfoque porcentual, las mujeres presentan el menor porcentaje de participación en la esfera laboral, y son ellas las que presentan porcentajes superiores al nivel del 60 por ciento.

Tabla 22 Promedio del ingreso total del hogar en el periodo 2008 – 2017 en dólares

Categorías	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hombre	632,5	614,5	685,9	696,9	758,3	844,7	900,3	916,1	905,5	920,4
Mujer	460,6	475,7	522,3	537,6	590,5	614,1	678,8	689,8	672,2	718,1
Total	1093,1	1090,2	1208,2	1234,5	1348,8	1458,8	1579,1	1605,9	1577,7	1638,5

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

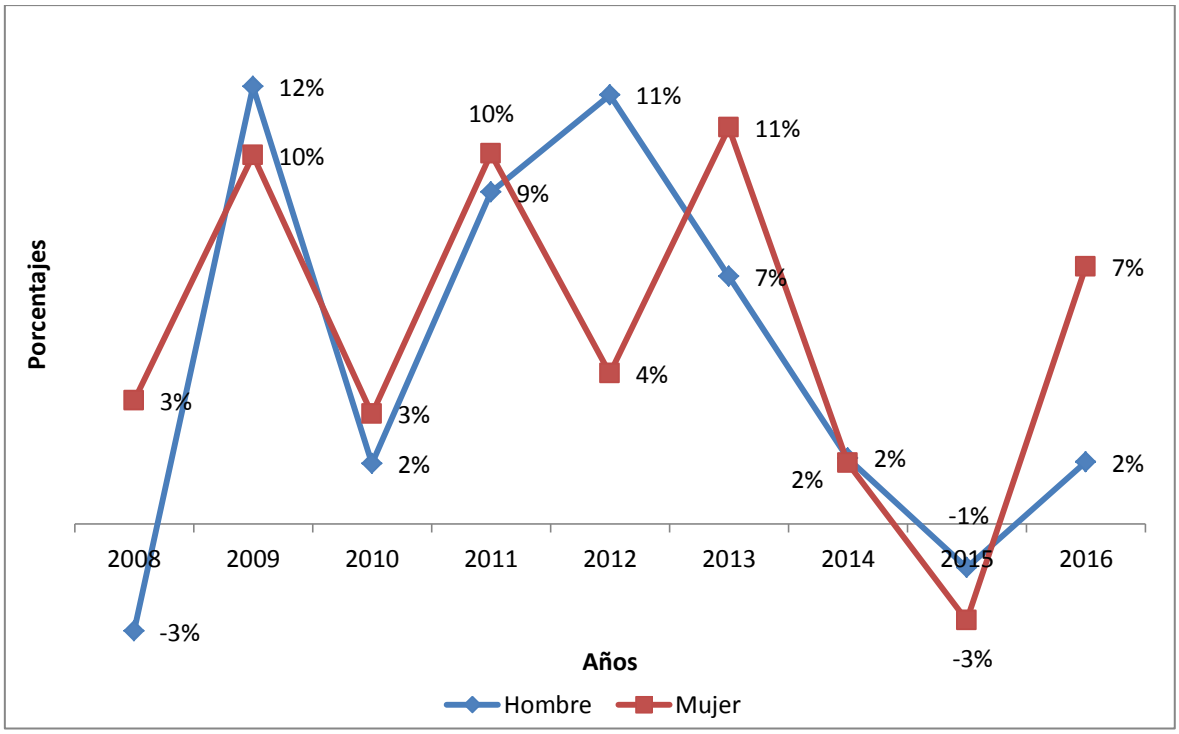

Figura 18 Crecimiento Promedio del ingreso total del hogar en el periodo 2008 - 2017
Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 22 y la figura 21 tienen relación. La primera muestra la evolución en dólares del ingreso promedio, y en la segunda es la variación, ambos en años. De los más de 1.000 dólares en el año 2008, fue alcanzando cifras record que superaron la barrera de los 1.600 dólares en el 2017. Desde una perspectiva de género, ha beneficiado a hombres y mujeres que perciben un ingreso y lo destinan al hogar. Pero en este caso, la brecha por sexo es aún enorme.

Siguiendo con los mismos datos, en términos de crecimiento o variación promedio, el movimiento cíclico de los ingresos es más evidente en las mujeres. El caso especial se evidencia en el año 2012 donde la brecha de género se expandió a favor del ingreso masculino. Es en el año 2017, donde el ingreso promedio es mayor para las mujeres, superando al ingreso masculino, aunque son niveles porcentuales menores.

Tabla 23 Promedio del ingreso laboral de los jefes de hogar en el periodo 2008 - 2017

Categorías	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hombre	421,2	399,7	444,2	453,1	486,2	558,2	580,4	608,1	580,8	581,8
Mujer	276,1	281,1	311,6	305,8	334,9	355,5	374,1	403,6	375,5	414,0
Total	697,3	680,8	755,8	758,9	821,1	913,7	954,5	1011,7	956,3	995,8

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

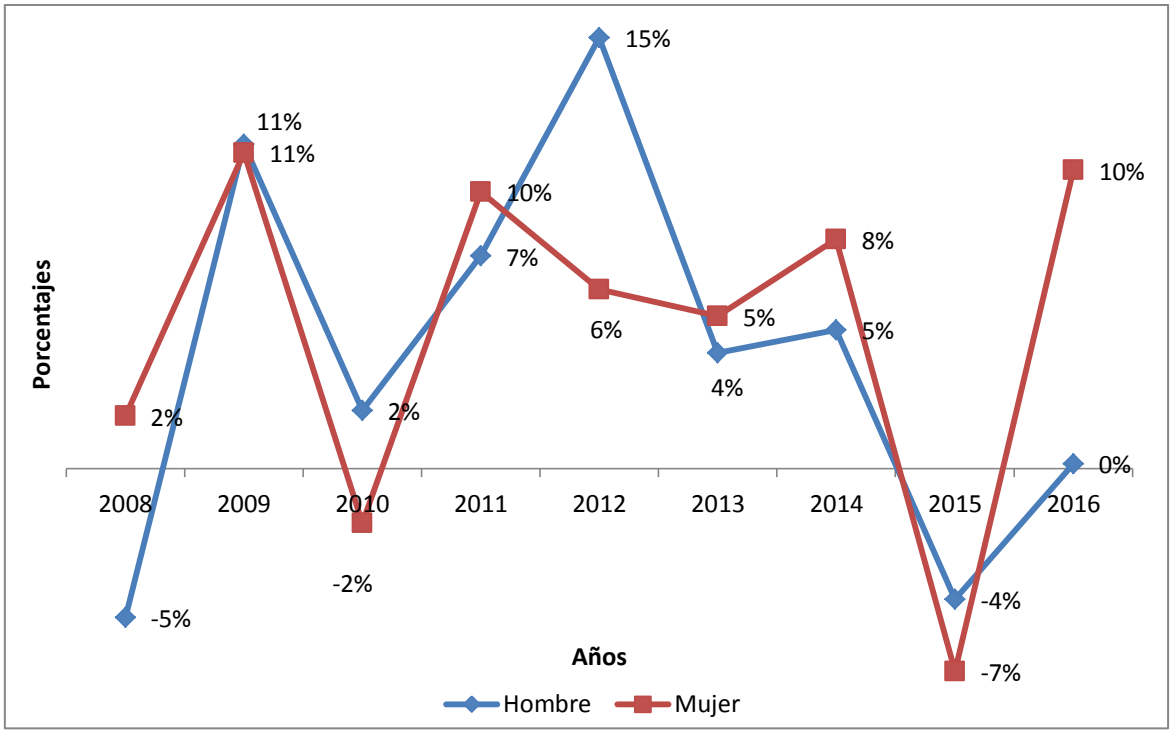

Figura 19 Crecimiento promedio del ingreso laboral de los jefes de hogar en el periodo 2008 - 2017

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 23 y la figura 22 representan el ingreso laboral para hombres y mujeres, en calidad de jefes del hogar. En dicha tabla se puede observar que el ingreso de las jefas de hogar se duplico, cuando en varones también lo hizo pero no en la misma magnitud que las mujeres, desde el año 2008 en adelante. Sin embargo, en el año 2017, la diferencia de ingreso entre ambos géneros, está en menos de 170 dólares.

Según el crecimiento, igualmente en los años 2012 y 2016, donde se agranda la brecha de ingresos para jefes y jefas de hogar, salvo que, a favor de los varones en el primer año, y a favor para las mujeres en el segundo

4.5. Estabilidad familiar

Según la Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo (Enemdu), que lleva a cabo la entidad encargada de las estadísticas nacionales en el país, manifiesta: De forma general, los hogares predominantemente tienen jefatura masculina, es decir el hombre es declarado como el jefe del hogar. La jefatura de los hombres fluctúa entre el 73% y 79% mientras que de las mujeres entre el 23% y 28%. (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

Tabla 24 Total del matrimonio en número y tasa en el periodo 2000 - 2017

Años	Matrimonios		Años	Matrimonios	
	Número	Tasa		Número	Tasa
2000	74.875	5,98	**2009**	76.892	5,22
2001	67.741	5,29	**2010**	74.800	4,98
2002	66.208	5,06	**2011**	73.579	4,82
2003	65.393	4,91	**2012**	57.753	3,72
2004	63.299	4,67	**2013**	53.986	3,42
2005	66.612	4,85	**2014**	60.328	3,76
2006	74.036	5,30	**2015**	60.636	3,72
2007	76.154	5,36	**2016**	57.738	3,49
2008	76.354	5,28	**2017**	60.353	3,60

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 24 muestra la evolución de los matrimonios. A partir del año 2012, el número de matrimonios ha experimentado una reducción en relación a los años anteriores. Su tasa promedio, en los últimos seis años, fue de 3.61 %.

Tabla 25 Matrimonio por edad de género en valor nominal en el año 2017

Grupos de edad	Mujeres	
	Hombres	Mujeres
Total Nacional:	60.353	60.353
De 18 a 24 años	13.962	21.714
De 25 a 29 años	6.240	15.864
De 30 a 34 años	11.371	8.895
De 35 a 39 años	6.771	5.164
De 40 a 44 años	3.807	3.071
De 45 a 49 años	2.469	2.074
De 50 a 54 años	1.792	1.404
De 55 a 59 años	1.320	904
De 60 a 64 años	1.003	577
De 65 a 69 años	641	325
De 70 años y más	977	361

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 25 muestra, por rangos de edad, el número de hombres y mujeres que se encuentran en estado de casados o legalmente han contraído matrimonio. El total de casos registrados son más de 60 mil matrimonios. Y la situación refleja que son los jóvenes mayores de edad, son quienes poseen el mayor número de registros. De aquel rango de edad, son las mujeres quienes superan a los hombres en número. La divergencia sucede en los 25 y 34 años de edad. Los hombres prefieren contraer matrimonio después de los 30, y las mujeres antes.

Tabla 26 Divorcio por edad de género en nominal en el año 2017

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres
Total Nacional:	28.771	28.771
De 18 a 24 años	671	1.700
De 25 a 29 años	2.974	4.183
De 30 a 34 años	4.526	5.064
De 35 a 39 años	4.953	5.022
De 40 a 44 años	4.545	4.289
De 45 a 49 años	3.846	3.422
De 50 a 54 años	2.945	2.297
De 55 a 59 años	1.971	1.363
De 60 a 64 años	1.144	755
De 65 a 69 años	635	377
De 70 años y más	558	291

Fuente (SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR, 2017)

La tabla 26 muestra el número de divorcios entre hombres y mujeres, de un total de más de 28 mil casos. El divorcio es la legalización de la nulidad del matrimonio. Según la tabla, hasta la edad de 39 años las mujeres son más propensas a cancelar el matrimonio. En cambio los hombres, son todo lo contrario. Ellos tienden a divorciarse después de los 40 años.

Con esta sección se da por terminado el capítulo 3. De modo que se consiguió el objetivo de analizar la situación de género, por medio de índices en torno a la economía, finanzas públicas y la sociedad. La pregunta de investigación planteada se contestó al momento de generar tablas y gráficos, con su análisis sobre ingreso, presupuesto, crecimiento; aspectos que se interrelacionan en lo económico-social. Algunos de ellos con datos desde el 2000 y otros desde el 2008, debido principalmente a la generación de estadísticas oficiales. De igual manera, la hipótesis del capítulo fue corroborada en lo que respecta a su afirmación de reducción de brecha. Pero no debe entenderse como una nulidad igual a cero de la misma.

CAPITULO V PROPUESTA

El objetivo del presente capitulo busca proponer cursos de acción por medio de políticas para que aporten al sostenimiento de la reducción de brecha de género. De modo que se esbozaran las ideas concretas, las cuales pueden llevarse por los distintos actores sociales y económicos del país.

4.1. Matriz de acciones por sector

Para desarrollar la propuesta que se enfoque a seguir manteniendo los logros obtenidos en materia de reducción de las desigualdades de género en Ecuador, a continuación, se plantea en forma de esquema, el objetivo, y los actores económicos sociales con sus respectivas políticas y acciones específicas.

Acciónes por medio de políticas que aporten al sostenimiento de la reducción de brecha de género	Instituciones Financieras	Generar vinculos con la ciudadania por medio de programas de capacitacion de negocios y lineas de crédito para que generen emprendimiento con enfoque de genero.	Programas de asesoria en emprendimiento con capacitaciones vinculadas a lineas de credito productivo, para hombres y mujeres que deseen inicar su actividad economica.
	Organizaciones no gubernamentales	Fomentar actividades de socialización, empoderamiento y concientización de la importancia de la reducción de la brecha de genero como respuesta a la inclusiòn.	Estudios de género con asociacion de las universidades sobre temas de género y conferencias por medio de vinculos con organizaciones de orden religiosos.
	Estado	Implementar políticas inclusivas con enfoque de género orientadas a mejorar las oportunidades y potencializar las capacidades de la mujer en los diferentes ambitos de la sociedad .	Programas de orientación hacia el combate de la desigualdad de género por medio de las instituciones educativas de nivel básico, medio y superior..

Figura 20 Matriz de políticas y cursos de acción como propuesta para la igualdad de género

En la matriz de políticas, figura 23, se esbozan las acciones concretas según su política formulada. De modo, que sus actores correspondientes, proponen que las

actividades que realicen sean parte del compromiso para la reducción de la desigualdad de género

4.1.1. Instituciones Financieras

La presencia del sector financiero, por medio de las instituciones financieras privadas, pueden contribuir con mantener la reducción de brecha de género. Es un sector que puede convertirse en estratégico para la cohesión social de las finanzas con el desarrollo nacional, para fortalecer la economía, el emprendimiento y la independencia financiera.

Por lo general, las mujeres son bien vistas para calificar a líneas de crédito. Porque es comprobado que son responsables para cumplir sus obligaciones. Aunque puede ser apresurado generalizar esta afirmación, en la actualidad existen Cooperativas de Ahorro y Crédito que prefieren más a las mujeres que los hombres.

Además, con las nuevas leyes imperantes en el país y el soporte constitucional para el Buen Vivir, existen nuevas formas de organización productivas, que hacen de la asociatividad, una manera ingeniosa para auto defenderse. Y dentro de sus actividades, hay cabida para varias formas legítimas de emprender.

Es en este aspecto que se necesitan a las instituciones financieras, con sus facilidades que gozan, para que puedan ser orientadas hacia el auto sustento personal y familiar. Y porque no, la comunal. Ya que las instituciones poseen los recursos, pero carecen de vinculación más profunda hacia los sectores productivos del país. Ya que, el dinamismo económico se encuentra en las micro, pequeñas y medianas empresas.

De esta forma, pueden contribuir con programas de capacitación en desarrollo de emprendimiento de negocios. Con instrumentos propio de los negocios, tanto en proyectos, control y seguimiento, pero en niveles básicos para los nuevos emprendedores y emprendedoras. De esta forma, no solo se prepara a la población y nuevos empresarios a ser arriesgados, sino también hacer conciencia que no ambos géneros pueden ser independientes o mantener una doble actividad económica.

Obviamente, para que funcione, es necesario incentivar a los aspirantes con la recompensa y responsabilidad de crédito para empezar la idea de negocio. Con montos

máximos de hasta 10.000 dólares, con tasa de interés activas que pueden ser de 10, 15 y hasta 20 por ciento, según el nivel de crédito.

4.1.2. Organizaciones no gubernamentales

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), por sus características de considerarse no involucradas con el gobierno, pero no alejadas por eso, tienen bastante implicancia estratégica en la reducción de brecha de género. Y, además, pueden estar más cerca de las poblaciones con vulnerabilidad.

Por medio de ellas, y dada su naturaleza, pueden asociarse con otro sector de importancia como son los grupos religiosos como la iglesia católica, evangélica, Testigo de Jehova, Mormones, Adventistas, etcétera.

De esta forma, las ONG no solo se quedan como espectadoras sino más bien pasan a ser un rol para activo. Y su simple presencia, pueden capacitar a la población de la importancia de sus derechos y de los muchos beneficios que otorga el país, para sus conciudadanos.

Por otro lado, pueden coaccionar esfuerzos con las universidades para introducir conceptos y estudios sobre género. Y desde allí, fomentar la ideología de género, sin caer en extremismo que puedan distorsionar conceptos y engendrar definiciones equivocadas en la comunidad científica.

4.1.3. Estado

Por parte del Estado debe continuar con la distribución de los recursos del presupuesto general enfocados en la igualdad de género. En este aspecto es importante, porque se ha demostrado que, si se desea combatir la desigualdad, la presencia estatal es necesaria. Además, de contar con el poder público para fomentar y ejercer acciones sobre actos que atenten sobre las mujeres y los infantes.

Por eso el Estado, puede impulsar desde la educación temprana escolar y colegial formas de combate para la desigualdad de género, y generar sobre los y las estudiantes por medio de programas adicionales de concientización.

O en su mejor caso, generar programas de pasantías en centros de atención humana, como practicantes sociales. Y de este modo, completar horas requeridas para graduarse, sea como bachilleres o como profesionales.

Así, se da por terminado el capítulo 5 que corresponde a la propuesta como objetivo específico. El rol de las instituciones financieras, de las Organizaciones no Gubernamentales, y del mismo Estado puede ser coordinada, o en su mejor caso, individualmente eficientes. Pero en fin, deben estar comprometidas con el cambio social y el desarrollo del Buen Vivir. Ya que siempre se puede sacar provecho de la situación, para bien de todos.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo escrito se pudo comprobar la hipótesis que fue planteada, la cual rezaba que: los Recursos del Presupuesto del Estado durante el 2010 2017que han sido invertidos en los programas para fomentar la igualdad de género, han conseguido reducir la vulnerabilidad del género femenino en Ecuador. Aquello se puede evidenciar en las estadísticas nacionales sobre salud, educación y empleo, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), las cuales son publicadas y divulgadas de manera adicional, por el Sistema de Índices Socio Económicos (SIISE) y en el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador (SICE).

Dentro de las teorías sobre el género, si ha sido evidente que a lo largo de la historia, la mujer ha sido maltratada, excluida, rezagada e incluso olvidada, de los acontecimientos dónde la imagen del hombre ha sido predominante. Ejemplo son las ciencias. Y en lo que respecta, a la ciencia económica, la epistemología de la Economía no estuvo ajena a esta omisión hacia lo femenino. Gracias a la ideología de la globalización, las mujeres han cobrado fuerzas, no sin eso dejar de reconocer que muchos años atrás, viene impulsándose la emancipación social de las mujeres

Las leyes en Ecuador son pro igualdad de género, y de muchos otros derechos. Incluso de la naturaleza. Ello habla bien del aspecto socio-legal del país, Porque es democrático y tiende al beneficio y protección del entorno y del ser humano. Aunque no estén de acuerdo los economistas ortodoxos con el nuevo sistema económico, no quiere decir que se pueda cambiar fácilmente. Para ello, será necesario cambiar la Carta Magna, o en su caso más cercano, hacer reforma pero con aval de la población. Lo que quiere decir, que la política juega un rol importante.

La igualdad de género ha ido desarrollándose positivamente durante el año 2008 hasta el año 2017. Parte de ello, se debió al compromiso político que el gobierno de turno, implemento en el país, basado en la inversión social y gasto social. Mucho más que lo demostrado en años antes del 2008. Los altos precios por barril de petróleo en el mercado internacional, y la efectiva recaudación de impuestos, contribuyeron al engrosamiento de las cuentas fiscales. Pero de nada sirve, que haya dinero sino hay políticas de desarrollo claras y proyección nacional a futuro. Por eso, no solo se reduce a tener dinero, sino también a decidir qué hacer con él.

RECOMENDACIONES

Para el sector financiero comprometerse con la igualdad de género, canalizando fuerzas hacia la preparación de hombres y mujeres, con iniciativa de emprendimiento. De modo que los y las aspirantes accedan a líneas de crédito productivo.

Para las organizaciones no gubernamentales, su vinculación con las agrupaciones religiosas y con las universidades, es estratégica su presencia. Ellas pueden convertirse en el vínculo participativo entre sectores de la población vulnerables con el derecho que pertenece a la población.

Para el Estado, no dejar a un lado el compromiso con la lucha a favor de la igualdad de género por medio de los recursos del presupuesto. Y más bien, disponer de su poder para imponer desde los centros de educación, la capacitación sobre género y lo que implica aquello.

Para el sector salud, es recomendable que los recursos sean sustentables en el tiempo, de modo que no deje de ser política pública. Sin embargo, el termino de género no debe convertirse es un capricho político ni partidista, que ponga en riesgo la salud de ecuatorianos y ecuatorianas.

Para el sector educación, se recomienda que en los niveles de educación primaria y secundaria tengan más presencia de docentes a la mujer que al hombre. Esto se debe a los recientes casos de violencia infantil, que desafortunadamente recae en el sexo masculino. Así también, los recursos en la educación deben permanecer como política pública, dado que es un sector estratégico para el futuro y desarrollo de las próximas generaciones

Y finalmente, el sector laboral es el sustento para conseguir el bienestar, lo que fundamenta a la economía de género, feminista y por ende la economía de cuidado. Es preferible que el bono de desarrollo sea más a los ancianos y personas con capacidades especiales, de manera absoluta. De esta forma contribuye a la ligereza en la carga para los jefes y jefas de familia. Así también, el reconocimiento de las labores realizadas en el hogar, por parte de las amas de casa, por medio del fortalecimiento de la afiliación voluntaria. Y generar una cultura de responsabilidad conyugal, que permita una adecuada contribución de labores compartidas entre los integrantes de la familia.

Bibliografía

ACOSTA, A. (2001). *Breve historia económica del Ecuador.* Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Montecristi: Lexis.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2010). *Código de Planificacion y Finanzas Públicas.* Quito: Lexis.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2010). *Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.* Quito: Lexis.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (junio de 2018). *BCE*. Obtenido de Boletin / Producto Interno Bruto / Enfoque ingreso: https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp

BIBLIA. (2005). *La Biblia / Antiguo Testamento / Libro Génesis.* Madrid: Verbo Divino.

CARBAUGH, R. (2009). *Economía Internacional. 12 ava edicion.* Mexico D. F.: Cengage Learning.

CASTAÑO, C. (1999). Economía y género. En U. C. Madrid, *Politica y Sociedad. Vol 32* (págs. 23 - 42). Madrid: Complutense.

CASTAÑO, H. (2002). *Entender la economia. Una perspectiva epistemológica y metodológica.* La Haban, Cuba: Félix Varela.

DORNBUSCH, R., FISCHER, S., & STARTZ, R. (2008). *Macroeconomía. Décima edición.* México: McGraw-Hill Irwin.

EL DIARIO. (13 de abril de 2018). *Eldiario.es*, Electrónica. Recuperado el 5 de agosto de 2018, de ¿Qué es la economía faminista?: https://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/economia-feminista_6_760533942.html

ENGELS, F. (1997). *El origen del hombre, la propiedad privada y el Estado.* Bogotá: Cometa de Papel.

GAARDER, J. (2017). *El mundo de Sofía.* Mexico D. F.: Siruela.

GALBRAITH, J. (2012). *Historia de la economía.* Barcelona: Planeta. S. A.

GARABIZA, B., & SANCHEZ, J. (2018). General budget of the state with gender approach in Ecuador. *Espacios, 39*(19), 18 - 34. Obtenido de http://www.revistaespacios.com/a18v39n19/18391918.html

GRAUE, A. (2010). *Fundamentos de economía.* Mexico: Mc Graw Hill.

INSITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. (2016). *INEC*, Electronica. Recuperado el 31 de julio de 2018, de Ecuador en cifras / Estadisticas vitales / registri estadistico de nacidos vivos y defunciones: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/2016/Presentacion_Nacimientos_y_Defunciones_2016.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. (2007). *Las mujeres ecuatorianas que conocen y usan los métodos conceptivos.* Quito: INEC. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Metodos_anticonceptivos.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censos.* Obtenido de Censo de poblacion 2010 - Fasciculo Provincial del Guayas: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. (2014). *SIISE*, Electronica. Recuperado el 24 de julio de 2018 , de CONSULTAS TEMATICAS / EDUCACION / ANALFABETISMO / FICHA METODOLOGICA: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, et al. (2009). *La economia del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador.* Quito: Comisión de Transición. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Agencia de Cooperación Española.

JIMÉNEZ, F. (2006). *Macroeconomía. Enfoques y modelos. Tomo I.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

LUGO, S. (octubre de 2010). *Friedrich Ebert Stiftung.* Recuperado el 11 de agosto de 2018, de Análisis de la incorporación del enfoque de género en los proyectos públicos de desarrollo: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07691.pdf

MANKIW, G. (2012). *Principios de economía.* (6 ed.). Santa Fé: Cengage Learning Inc.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA. (21 de febrero de 2018). *LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.* Recuperado el 12 de agosto de 2018, de Ecuador presenta la primera política de género de latinoamérica para las misiones diplomáticas: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/politica_para_la_igualdad_de_genero_2018.pdf

MIRA, P. (2016). *Economía al diván.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

MOCHÓN, F. (1995). *Principios de economía.* Madrid: McGraw Hill/Interamericana de España, S. A. U.

MOLERO, R. (s/f). Fundamento e interrelaciones. En E. s. fronteras, *Hacia una economía más justa. Una otnroducción a la economía crítica* (págs. 65 - 87). Madrid, España: Economistas sin frontera.

NELSON, J. (1995). Feminismo y economía. *Journal of Economic Perspectives, 9*(2), 1 - 20.

PARKIN, M., ESQUIVEL, G., & MUÑOZ, M. (2007). *Macroeconomía. Versión para Latinoamérica.* Mexico D.F. : Pearson Education.

PÉREZ Orozco, A. (Enero - Junio de 2005). Economía del género y economía Feminista. ¿Conciliación o ruptura? *Venezolana de Estudios de la Mujer, 10*(24), 43 - 63.

SEMPLADES, Secretaria Nacinal de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan nacional de desarrollo 2017 - 2021. Para toda una Vida.* Quito: Semplades.

SEMPLADES, Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2013). *Plan nacional para el Buen Vivir 2013-2017.* Quito: Semplades.

SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO Y ESTADISTICA SOCIAL DEL ECUADOR. (2017). *SICES,* Electronica. Recuperado el 24 de julio de 2018, de Estadística / Sexo y género / Ambito demografico: http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf

SISTEMA INTEGRADO DE INDICES SOCIO ECONOMICOS. (s/n de s/n de 2005). *SIISE*, Electronica. Recuperado el 22 de julio de 2018, de Simujeres / El enfoque de genero: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=2#

SISTEMA INTEGRADO DE INDICES SOCIO ECONOMICOS. (2010). *SIISE*, Electronica. Recuperado el 24 de julio de 2018, de Consultas / Poblacion / Dinamica demografica / Tasa de dependencia: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#

STIGLITZ, J. (2015). *El precio de la desigualdad.* Barcelona: Penguin Random House.

TOMALÁ, M. (2003). *Terminos Económicos.* Manta: Análisis Ediciones.

UNO, O. (2002). *Diccionario Enciclopédico Océano Uno.* Barcelona: Oceano.